

Bogotá D.C., agosto de 2025

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
maria.galindo@fogafin.gov.co
depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com
jaime.mantilla@valoresymandatos.com
lufesol1152@gmail.com
gerencia@coagrohuila.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual julio de 2025

Respetados miembros del comité, cordial saludo

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que indica:

"El Encargante recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al Encargante copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del Encargo y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los recursos administrados, de conformidad con el reglamento de éste".

En virtud de lo anterior, informamos los aspectos relevantes presentados durante el periodo objeto del presente informe:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1. Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo No. 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario.

1.1. Ingresos

Durante el periodo del presente informe se percibieron ingresos en las cuentas del Encargo Fiduciario por valor de doscientos tres millones seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta y seis pesos m/cte. (\$203.696.936,00), detallados así:

RECURSOS RECIBIDOS				
PERIODO	CTA. AH OCCIDENTE 256-10857-2	FIC No. 10007002663	FIC Reserva No. 10007003187	TOTAL
Acumulado junio 2025	\$ 12.201.200.068,78	\$1.825.363.135,55	\$ -	\$ 14.026.563.204,33
07/2025	\$ 203.696.936,00	\$ -	\$ -	\$ 203.696.936,00
Total Periodo	\$ 203.696.936,00	\$ -	\$ -	\$ 203.696.936,00
Acumulado julio 2025	\$ 12.404.897.004,78	\$ 1.825.363.135,55	\$ -	\$ 14.230.260.140,33

Los ingresos recibidos corresponden a:

- Ingreso por la suma de (\$200.000.000,00) correspondiente a la venta del Local A-8 ubicado en el edificio Word Trade Center de Barranquilla.
- Reembolso de gastos por la suma de (\$1.535.936,00) correspondiente al Local A-8 ubicado en el edificio Word Trade Center de Barranquilla.
- Abono por la suma de (\$750.000,00) correspondiente a la venta Lote # 14 Ubicado en Girón - Parcelación Acapulco Manzana 47A.
- Reembolso de impuesto predial por la suma de (\$1.411.000,00) correspondiente al Lote #14 Ubicado en Girón - Parcelación Acapulco Manzana 47A.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2. Desembolsos y giros

Se detallan a continuación los pagos efectuados durante julio 2025, los cuales ascendieron a la suma de cincuenta y siete millones trescientos treinta mil ciento cuarenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos m/cte. (\$57.330.147,56):

PAGOS REALIZADOS					
PERIODO	No. PAGOS	CTA OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	FIC Reserva No. 10007003187	TOTAL
Acumulado junio 2025	1926	\$ -	\$ 13.034.214.948,50	\$ -	\$ 13.034.214.948,50
07/2025	18	\$ -	\$ 57.330.147,56	\$ -	\$ 57.330.147,56
Total Periodo	18	\$ -	\$ 57.330.147,56	\$ -	\$ 57.330.147,56
Acumulado julio 2025	1944	\$ -	\$ 13.091.545.096,06	\$ -	\$ 13.091.545.096,06

En el Anexo No. 2 “Pagos realizados”, se encuentra el detalle de los desembolsos realizados en el periodo objeto de este informe. Así mismo, en el Anexo No. 3 “Anexo de pagos por inmuebles”, se discrimina por cada uno de los inmuebles administrados, los rubros objeto de pago durante julio de 2025, desde el Encargo Fiduciario.

2.1. Rendimientos

Se especifican a continuación, los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario durante el período informado, los cuales ascendieron a la suma de doce millones novecientos setenta mil setecientos veinticinco pesos con setenta y ocho centavos m/cte. (\$12.970.725,78), así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	FIC 10007002663 DISPONIBLE	FIC 10007003187 RESERVA	BCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
Acumulado junio 2025	\$ 746.130.157,72	\$ 154.724.150,92	\$ 9.820.104,75	\$ 910.674.413,39
07/2025	\$ 7.143.566,46	\$ 5.807.377,25	\$ 19.782,07	\$ 12.970.725,78
Total Periodo	\$ 7.143.566,46	\$ 5.807.377,25	\$ 19.782,07	\$ 12.970.725,78
Acumulado julio 2025	\$ 753.273.724,18	\$ 160.531.528,17	\$ 9.839.886,82	\$ 923.645.139,17

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2.2. Saldo disponible y partidas conciliatorias

Se detalla a continuación, el saldo de la cuenta bancaria y de los encargos del Fondo que registran a nombre del Encargo Fiduciario, al cierre de julio de 2025:

SALDO FINAL				
ENTIDAD	TIPO	NOMBRE	NÚMERO	VALOR
Banco de Occidente	Ahorros	Cuenta EF Internacional	256-10857-2	\$ 41.734,39
Fiducoldex S.A.	FIC Fiducoldex	Fic Bienes Fideicomitidos	10007002663	\$ 1.151.075.356,89
Fiducoldex S.A.	FIC Fiducoldex	FIC Reserva contractual honorarios abogados y comisiones fiduciarias	10007003187	\$ 873.003.141,61
TOTAL, JULIO DE 2025				\$ 2.024.120.232,89

Para julio de 2025 la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 del Banco de Occidente, generó rentabilidad diaria promedio marginal de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$1.000.000.000	0,75%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	2,05%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	6,05%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	7,35%
De \$50.000.000.001 a \$220.000.000.000	7,6%

De otra parte, es importante mencionar que, a la fecha de corte del presente informe, no se presentan partidas conciliatorias en las cuentas del negocio.

3. Administración de Inmuebles

En virtud del objeto del contrato, se han recibido a la fecha de corte del presente informe un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración de veintiún (21) inmuebles, en proceso de venta tres (03) y catorce (14) predios se encuentran disponibles para la venta, cuyo valor en libros después del respectivo cálculo de deterioro se encuentran valorados contablemente por la suma de veintiséis mil

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

doscientos ochenta y un millón cien mil quinientos noventa y dos pesos con noventa y ocho centavos m/cte. (\$26.281.100.592,98).

En el Anexo No. 6 "Relación estado inmuebles" se encuentra el estado de cada uno de ellos y a continuación, se resume el estado de estos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Proceso Jurídico - Arrendado	1
Desocupado	6
Proceso Jurídico - Desocupado	5
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta	3
Escriturados	21
TOTAL	38

De igual forma, se enuncian los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N °	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6.87%	Al día	N/A
2	Lote	Malambo - Atlántico	40.00%	N/A	N/A

Se informa que todos los inmuebles al corte del presente informe se encuentran al día por concepto de impuesto predial hasta la vigencia 2025.

3.1) Inmuebles en copropiedad

En el Anexo No. 7 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado al corte del 31 de julio de 2025.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

3.2) Seguimiento Inmuebles

- ✓ Locales A7 y A8 - Edificio World Trade Center Torre A – ubicado en la ciudad de Barranquilla.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de estos inmuebles a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances contratados.

Es de indicar que el 13 de junio se recibió propuesta formal de compra para el Local A8 por parte del señor Raul Quejada por valor de (\$200.000.000).

En ese sentido y dada la aprobación de cuatro de los cinco miembros del comité fiduciario, el 14 de julio de 2025 se suscribió la promesa de compraventa del inmueble objeto de la presente y el 18 de julio de 2025, se procedió con la firma de la Escritura Pública No. 2429, otorgada en la Notaría Quinta del Círculo de Barranquilla.

Es pertinente indicar que, por la venta efectiva de este lote calificado como urbano, se cobró una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta. Ahora bien, según el contrato de prestación de servicios suscrito entre la fiduciaria y el Freelance, el 2.8% corresponde a comisión del intermediario y el 0,7% restante para la Fiduciaria. De acuerdo con lo expuesto, en julio 2025 se realizó el pago de la comisión por este concepto.

- ✓ Lote de terreno A-1, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta

Frente a este inmueble se instauró querrela policiva y demanda penal por Fiducoldex S.A. en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario en contra del señor Andres Primitivo, proceso que está siendo atendido por el doctor Andrés Aranguren. En dicho proceso el Inspector de policía resolvió recurso de reposición dentro del proceso de comportamiento contrario a la posesión expediente No. 011-2021 y auto No. 011 del 14-09-2021.

Dicho fallo fue apelado en segunda instancia, ante la Secretaría de Gobierno de Santa Marta, sin que a la fecha se pronuncie tal entidad. Posteriormente, se recibió citación para audiencia de conciliación extrajudicial, para lograr el restablecimiento de la tenencia del lote A-1 ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta, la cual fue citada inicialmente para el 31 de mayo de 2023

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

y posteriormente aplazada para el 7 de junio del mismo año, sin embargo, el Sr. Primitivo no se presentó. Por lo anterior, una vez agotado este requisito de procedibilidad el abogado procedió a radicar la demanda de reivindicación el 31 de julio del 2023 y nuevamente el 22 de agosto del mismo año.

Es de indicar que, al corte del presente informe, el doctor Aranguren, no ha reportado cambios en el proceso, el cual continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la Secretaría de Gobierno de Santa Marta, y que fue adverso a los intereses de la Fiduciaria. Frente, al impulso procesal de la denuncia, a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, no obstante, cabe informar que el inspector de Gaira fue cambiado con la nueva administración. Respecto del proceso penal iniciado, se han realizado varias visitas a efectos de impulsar acciones contra el supuesto poseedor, se habló con la Fiscal, quien esta nueva en el cargo, pues se posesionó hace menos de seis meses y proceso que no ha tenido mayor despliegue en razón a la carencia de funcionario anterior e investigador judicial.

Se han radicado en reiteradas ocasiones comunicaciones al Dr. Aranguren solicitando información y avance sobre los procesos judiciales de actualización y corrección de las garantías para los inmuebles Gaira y Manzanillo del Mar. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.

Actualmente, el inmueble se encuentra desocupado y cuenta con vigilancia permanente las 24 horas del día, prestada por la empresa de seguridad Vasco Security Group.

Así mismo, en virtud de lo informado en la sesión del Comité Fiduciario No. 10, llevada a cabo el 31 de marzo del presente año, Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, adelanta en compañía de la empresa de seguridad Vasco Security Group, la contratación de la sociedad Portátiles del Caribe. Lo anterior dadas las recomendaciones de nuestra área jurídica, quien considera más viable que la contratación del baño portátil la haga directamente la empresa Vasco de vigilancia y que desde el Encargo dado que su uso será exclusivo para el personal de seguridad. En este sentido, el 9 de julio de 2025, mediante comunicación electrónica, se propuso a la empresa Vasco la adquisición de baños portátiles y paneles solares, bajo el mismo esquema de reembolso; ante lo cual, el 22 de julio de 2025, la entidad remitió la siguiente cotización, la cual se encuentra actualmente en proceso de validación por parte del área jurídica, dado el porcentaje adicional que se está estableciendo por esa sociedad:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IVA	VALOR ANTES DE IVA	SUBTOTAL
PANEL SOLAR 200 W3	2	19%	\$ 261.070	\$ 522.140
BAÑO PORTATIL	1	0%	\$ 504.000	\$ 504.000
			SUB TOTAL	\$ 1.026.140
			IVA	\$ 99.206,00
			TOTAL	\$ 1.125.346
			GASTOS ADM Y FINANC.	\$ 56.267
			TOTAL	\$ 1.181.613

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de estos inmuebles a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances contratados, sin embargo, no se han recibido ofertas formales sobre estos y actualmente se encuentran desocupados.

✓ Oficina 101 del Edificio Madrid Plaza Calle 93, ubicada en Bogotá D.C.

Conforme a la autorización de los miembros del comité Fiduciario en la sesión No. 7, de realizar mantenimiento preventivo con periodicidad mensual, a la cubierta del edificio, se informa que esté se realizó el 05 de junio de 2025, por el contratista Armando Soluciones Integrales S.A.S., el cual remitió el respectivo informe junto con la factura electrónica de venta, el cual se remite en el Anexo No. 9. En dicho informe se nos reiteró que:

- Por los cambios bruscos de temperatura de calor entre 25 y 30 grados en Bogotá con lluvia intensa hace que se levante el manto asfáltico, haciendo que haya filtración en las uniones del manto, sin embargo, en el corto plazo se debe reemplazar en su totalidad.
- La acumulación de tierra y excremento de palomas en las rejillas se debe a los vientos que arrastran esta basura hacia los desniveles y las taponan, esto hace que el agua se estanque y produzca agrietamiento del manto.
- En caso de lluvia intensa o tormenta eléctrica con granizo las bajantes no dan abasto de desagüé, es decir el agua buscara otras zonas por donde bajar, puede ser por los laterales de la claraboya, ventana de ingreso a la terraza o grietas del manto asfáltico.
- El mantenimiento preventivo que la empresa hace ha sido de gran ayuda para evitar nuevas inundaciones, los temas de reparaciones siguen siendo los mismos de siempre.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- En términos generales las rejillas se mantienen en buen estado, no se acumuló mucha tierra ya que los niveles de lluvia hacen que no haya polvo en la terraza, se debe seguir haciendo el mantenimiento mínimo una vez al mes.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances contratados.

Es de indicar que el 16 de julio de 2025 se recibió propuesta formal de compra por parte de la sociedad SERVICIOS Y ASESORIAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S. por valor de (\$6.000.000.000,00). equivalente al porcentaje de venta sobre el valor comercial del 57,47% y sobre el valor catastral 79,21%. Dicha propuesta fue enviada a los miembros del comité el 18 de julio del mismo año y en respuesta, cuatro (4) de los cinco (5) miembros del comité manifestaron su aprobación. En virtud de lo expuesto, el 24 de julio de 2025, mediante comunicación 2025-2-008327 se informó al ofertante la aceptación de la oferta. Así las cosas, al corte del presente informe se encuentra en trámite la promesa de compraventa.

Ahora bien, con ocasión a la venta del inmueble, la fiduciaria se encuentra tramitando la terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con el contratista Armando Soluciones Integrales.

- ✓ Lote San Martín, Meta, ubicado en la Carrera 5B No. 18-46

En virtud de la visita realizada al inmueble el 28 de junio de 2024, la cual fue informada a los miembros del comité en el informe correspondiente a ese mes, Fiducoldex adelantó el proceso de consecución de cotizaciones con el propósito de contratar la mano de obra y los materiales necesarios para el cerramiento del inmueble.

En este sentido, el 19 de junio de 2025, el señor Álvaro Rey presentó cotización con las mismas características de la aprobada inicialmente por Fiducoldex a nombre del señor Obdulio Solano Rozo, con quien no fue posible suscribir el contrato por no tener seguridad social, requisito indispensable para la contratación.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Ante esta situación, se decidió adelantar la contratación del señor Álvaro Rey con el objetivo de iniciar la obra de cerramiento. En ese sentido y una vez realizada la actualización SARLAFT, el 3 de julio de 2025 se suscribió entre el mencionado señor y la Fiduciaria como administradora del Encargo Fiduciario, contrato de prestación de servicios. Posteriormente, el 31 de julio de 2025, se efectuó el giro del anticipo para el inicio de la obra. Actualmente, el señor Rey se encuentra ejecutando los trabajos de cerramiento del lote.

Frente al proceso de venta del inmueble, se informa que se ha realizado el respectivo proceso de divulgación del inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances contratados. Es de indicar que durante el período informado no se han recibido ofertas de compra.

✓ Suite 2006 Hotel Barranquilla Plaza, ubicado en la ciudad de Barranquilla.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances contratados, sin embargo, no se han recibido ofertas formales sobre este. El inmueble actualmente se encuentra administrado por el operador Compañía Hotelera Plaza S.A.S.

✓ Finca Vereda Cañaveral – Municipio de San Carlos, Antioquía.

Este inmueble tiene un proceso de restitución en curso en el Juzgado Promiscuo Civil del Municipio de San Carlos, Antioquia, sin novedades a la fecha.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelance con los que tenemos contratos de corretaje, sin embargo, no se recibieron ofertas formales y este se encuentra desocupado.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- ✓ Lote No. 1. Sector la pedregosa, detrás de aguaviva - Valledupar

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelance con los que tenemos contratos de corretaje, sin embargo, no se recibieron ofertas formales. Actualmente el inmueble se encuentra desocupado y no se han recibido ofertas.

- ✓ Lote ubicado en la vía troncal de los contenedores, detrás del ancianato, barrio Fredonia, en el perímetro urbano del municipio el plato, magdalena.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelance con los que tenemos contratos de corretaje, sin embargo, no se recibieron ofertas formales. Actualmente el inmueble se encuentra desocupado y se cancela servicio de vigilancia informal al señor Gelkin Barrios. A la fecha no se han recibido ofertas.

- ✓ Lote 14 Parcelación Acapulco ubicado en Girón.

Actualmente el predio se encuentra en proceso de venta, cuyo detalle del proceso se encuentra en el numeral 3.4.1. del presente informe.

- ✓ Lote Parcela 59 ubicado en Lebrija – Santander

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelances con los que tenemos contratos de corretaje.

Es de indicar que el 9 de julio de 2025 se recibió propuesta formal de compra por parte de la señora Ines Prada de Ortiz por valor de \$125.000.000 equivalente al 87% sobre el valor comercial del inmueble. Dicha propuesta fue enviada a los miembros del comité en la misma fecha y cuatro (4) de los cinco (5) miembros del comité manifestaron su aprobación, por lo cual se procedió con

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

el envío de la aceptación de compra formal el 22 de julio de 2025 a la señora Ortiz y actualmente se encuentra en trámite de elaboración la promesa de compraventa.

El inmueble se encuentra al día por concepto de administración, la cual es cancelada a Cazadores Resort.

✓ Lotes La Casita y El Porvenir, ubicados en Tausa Cundinamarca.

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de este inmueble a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> y de los freelance con los que tenemos contratos de corretaje, sin embargo, no se recibieron ofertas formales.

Los lotes se encuentran actualmente desocupados; sin embargo, se está adelantando la gestión para la instalación de una valla publicitaria en uno de los inmuebles, con el propósito de promocionar su venta. En ese sentido, se solicitó al Municipio información respecto a los impuestos aplicables a dicho proceso. La respuesta fue recibida el 19 de junio de 2025, a través de una llamada telefónica, en la cual se informó que, de acuerdo con las dimensiones de la valla, se generaría el cobro de un impuesto correspondiente.

En consecuencia, se gestionaron las siguientes cotizaciones para la instalación de la valla en uno de los dos lotes, dada su cercanía. Cabe señalar que, para llevar a cabo la instalación, es necesario tramitar el respectivo permiso ante la Secretaría de Gobierno Municipal.

- ✓ AGM MEDIOS SAS \$4.890.900 incluida la instalación.
- ✓ TIENDA PUBLICIDAD \$1.142.400 Sin instalación.
- ✓ ESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S \$ 16.493.596 incluida la instalación.

Es de indicar que los valores varían, según el tamaño de la valla.

✓ Lotes 6, 7 y 8 Manzanillo del Mar ubicados en el Kilómetro 9. Vía Cartagena

Durante el periodo objeto de este informe, Fiducoldex ha realizado el respectivo proceso de divulgación de venta de estos inmuebles a través de la página web de la Fiduciaria <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento>

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

y de los freelance con los que tenemos contratos de corretaje, sin embargo, no se han recibido ofertas formales.

Los lotes se encuentran en proceso de restitución, no obstante, y teniendo en cuenta que no se ha logrado identificar los terceros que detentan la tenencia como lo indica el Dr. Aranguren en sus informes, el proceso de estos lotes no se encuentra en instancias judiciales, hasta tanto no se establezca la identidad de las personas a demandar.

3.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

3.3.1. ALVARO REY RONDÓN (Arriendo Lote ubicado en San Martín – Meta)

El inmueble se encuentra arrendado desde el primero de marzo de 2023 por el señor Álvaro Rey Rondón, propuesta que fue aceptada por los miembros del comité fiduciario en sesión No. 7 de fecha 24 de febrero del 2023, con las siguientes características:

FECHA DE CONTRATO	17 de mayo del 2023
VIGENCIA	Seis (6) meses renovables automáticamente por periodos iguales.
VALOR DEL CANON MENSUAL ACTUAL	\$ 273.200,00 incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de septiembre de 2025. No obstante el contrato se prorroga automáticamente por periodos sucesivos de seis (6) meses siempre y cuando el arrendatario haya cumplido con las obligaciones.
INCREMENTO	Se reajusta cada doce (12) meses de ejecución contractual, de acuerdo con el IPC del año anterior certificado por el Gobierno Nacional.

Se detalla a continuación la facturación de arrendamiento generado desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2023			\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ -	N/A
ene-24	INCS12	Canon ene/2024	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ -	1/12/2023

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
feb-24	INCS13	Canon feb/2024	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ -	1/12/2023
mar-24	INCS16	Canon mar/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
abr-24	INCS18	Canon abr/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
may-24	INCS20	Canon may/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
jun-24	INCS22	Canon jun/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
jul-24	INCS23	Canon jul/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
ago-24	INCS26	Canon ago/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	8/05/2024
sep-24	INCS27	Canon sep/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
oct-24	INCS29	Canon oct/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
nov-24	INCS31	Canon nov/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
dic-24	INCS33	Canon dic/2024	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
ene-25	INCS36	Canon ene/2025	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
feb-25	INCS38	Canon Feb/2025	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	\$ -	9/04/2025
mar-25	INCS41	Canon mar/2025	\$ 287.406,00	\$ 287.406,00	\$ -	9/04/2025
abr-25	INCS44	Canon abr/2025	\$ 287.406,00	\$ 287.406,00	\$ -	16/04/2025
may-25	INCS46	Canon may/2025	\$ 287.406,00	\$ 287.406,00	\$ -	16/05/2025
jun-25	INCS47	Canon jun/2025	\$ 287.406,00	\$ 287.406,00	\$ -	20/06/2025
Jul-25	INCS48	Canon jul/2025	\$ 287.406,00	\$ 287.406,00	\$ -	16/07/2025
TOTAL			\$ 7.715.430,00	\$ 7.715.430,00	\$ -	

El 16 de julio de 2025, se remitió por medio de correo electrónico la factura correspondiente al mismo periodo de manera informativa. Lo anterior teniendo en cuenta que el arrendatario, el 9 de abril de los corrientes, pagó los cánones pendientes a la fecha por la suma de (\$3.325.038,00) e hizo un pago por anticipado que cubre el arrendamiento hasta agosto del mismo año.

3.4) Procesos de venta en curso

3.4.1. Lote 14 Parcelación Acapulco ubicado en Girón.

De acuerdo con la promesa de compraventa de fecha 30 de mayo de 2019, cedida por Internacional, el lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47ª se encuentra prometido en venta al señor Edgar Armando Pimiento Meneses por el valor de veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$28.750.000,00). Este lote tiene unas condiciones jurídicas que el comprador aceptó, previo a la confirmación de la venta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

El 7 de julio se recibió, por parte del comprador el señor Pimiento, el valor excedente correspondiente a la suma de setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$750.000), completando así el total de los recursos por la venta del lote, cuyo valor asciende a veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$28.750.000). Así mismo, se suscribió la promesa de compraventa el 18 de julio de 2025. Actualmente, se encuentra en trámite la suscripción de un otrosí, que modifica la fecha de firma de la escritura.

3.5) Contratos Derivados

A continuación, se detallan los contratos derivados que se tienen actualmente en el Encargo Fiduciario y su respectivo estado al corte del 31 de julio de 2025:

CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO POLIZAS	NUMERO O PÓLIZA	VIGENCIA POLIZA
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	20/09/2019	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	10/09/2019	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	23/03/2017	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	6/06/2023	Vigente	Un año, No obstante, se proroga automáticamente por periodos iguales a la inicial	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	2/12/2021	Vigente	Terminación de los Procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Santa Marta.	Vencido	85-45-101076649	30/11/2023
JULIO CESAR SALAZAR	21/12/2021	Vigente	Un año, no obstante, se proroga automáticamente cada año según lo	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO POLIZAS	NUMERO O PÓLIZA	VIGENCIA POLIZA
			establecido contractualmente				
VASCO SECURITY GROUP LTDA	28/03/2023	Vigente	Tres meses según Otro sí 4, prorrogables automáticamente por períodos iguales.	Contrato de vigilancia y seguridad privada	Vigente	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	29/06/2022	Vigente	Terminación de los Procesos	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Vencido	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	27/09/2022	Vigente	Un año, No obstante, se prorroga automáticamente cada año según lo establecido contractualmente	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	22/05/2025	Vigente	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados partir de su perfeccionamiento. El plazo de ejecución del Contrato podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes, para lo cual suscribirán el correspondiente Otrosí	Contrato presentación de servicios mantenimiento preventivo de rejillas bajantes en la terraza del edificio Madrid Plaza	Vigente	100054509	22/05/2029
JAIME ORTIZ PRADA	15/10/2024	Vigente	Un año, no obstante, se prorroga automáticamente por periodos iguales a la inicial	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO POLIZAS	NUMERO O PÓLIZA	VIGENCIA POLIZA
GELKIN ENRIQUE BARRIOS ORTEGA	30/07/2019	Vigente	El requerido para efectos de la labor contratada	Prestación de servicios de vigilancia y custodia del predio identificado como Lote de terreno A1, ubicado en el Municipio de Plato Magdalena.	N/A	N/A	N/A
ROLANDO ROMERO RODRÍGUEZ	15/09/2012	Vigente	Indefinida	Prestación de servicios de vigilancia, custodia y protección del predio ubicado en la calle 18 No. 5B 103 - Municipio de San Martín Meta	N/A	N/A	N/A
ALVARO REY	3/07/2025	Vigente	Quince (15) días, contados a partir de la aprobación de las garantías	Contrato de prestación de servicios, cerramiento Lote San Martín Meta	Vigente	30-47-101003793	6/08/2028

Para el caso de los contratos de prestación de servicios suscritos con el Dr. Andrés Aranguren, en el cual la garantía de cumplimiento contractual se encuentra vencida y no ha sido prorrogada por el contratista.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

Teniendo en cuenta, que esta solicitud no ha sido atendida, Fiducoldex, en aras de asegurar las garantías del contrato y como acción inmediata estableció que, para proceder con los pagos derivados de esta contratación, la póliza debe estar vigente y en caso de que no lo estén, se le requerirá proceder inmediatamente con el proceso de restablecimiento de las garantías del contrato y hasta que no se cumpla este requisito los pagos no serán atendidos.

4. Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por Fiducoldex. En el anexo No. 8 (Estado actual de las ventas), se anexa informe correspondiente.

Frente al proceso de ventas que adelanta Fiducoldex desde su administración, se publicó en la página <https://www.fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> un banner denominado Inmuebles a la venta, donde se encuentran relacionados los inmuebles disponibles a la venta, así como las características de cada uno de estos, el cual se muestra a continuación:

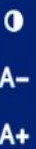


PA Remanentes PAR Internacional Cía. Financiamiento

Informa que:

A partir de la fecha podrá encontrar aquí información referente al estado de la acreencia a su favor y a cargo de la Sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A en Liquidación Forzosa.

Información adicional a los teléfonos 60 (1) 3275500 Ext. 5340 – Móvil – 3102339154 o a los correos electrónicos correspondencia@fiducoldex.com.co y fiducoldex@fiducoldex.com.co



Inmuebles a la venta

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

5. Procesos jurídicos de restitución

Sobre los seis (6) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros desde el momento en que Fiducoldex suscribió el contrato fiduciario así:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
No.	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)
3	Lote 6	5.000 M2	Cartagena - Bolívar	Proceso de restitución (tercero tiene la tenencia)
4	Lote 7	5.000 M2	Cartagena - Bolívar	Proceso de restitución (tercero tiene la tenencia)
5	Lote 8	5.000 M2	Cartagena - Bolívar	Proceso de restitución (tercero tiene la tenencia)
6	Lote A1	5.000 M2	Santa Marta - Magdalena	Proceso de restitución (tercero desea la titularidad)

En el Anexo No. 10, denominado Informe de procesos judiciales, se anexa el detalle de los procesos judiciales relacionados en el cuadro anterior.

6. Aspectos Relevantes

- El 04 de julio de 2025 se remitió mediante comunicación 2025-2-007513 al señor Alvaro Rey el contrato de presentación de servicios debidamente firmado correspondiente a la ejecución del cerramiento del lote ubicado en la Carrera 5B No. 18-46 del Municipio de San Martín, Departamento del Meta, el cual tendrá vigencia de quince (15) días a partir de la aprobación de las garantías.
- Mediante correo electrónico enviado el 7 de julio de 2025 por el señor Jaime Ortiz, se recibió el soporte de pago correspondiente por valor de (\$750.000,00), relacionado con el Lote No. 14. Este valor fue debidamente aplicado, completando así el monto total correspondiente a la

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

venta del lote, adicionalmente, se recibió el pago de (\$1.410.950,00), correspondiente a impuestos prediales adeudados por el predio entre los años 2020 y 2025.

- Mediante comunicación 2025-2-007901 de fecha 14 de julio del año 2025 se envió promesa de compraventa del Local A-8 debidamente firmada por las partes al comprador Raul Quejada.
- Se remitió a los miembros del Comité Fiduciario mediante comunicación 2025-2-007947 de fecha 15 de julio de 2025, el informe mensual de junio 2025, que contiene los movimientos básicos y los aspectos más relevantes del negocio. Este informe fue publicado en la página web de la fiduciaria el 16 de julio al cual se podrá tener acceso a través del siguiente enlace <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento>.
- Teniendo en cuenta que la respuesta dada por el señor Pablo Tarud, en su calidad de Representante Legal del Edificio Camino Real P.H. - Hotel Barranquilla Plaza, al derecho de petición radicado por esta sociedad Fiduciaria, Fiducoldex como administradora del Encargo Fiduciario, envió un nuevo requerimiento mediante la comunicación 2025-2-008064 de fecha 18 de julio, solicitado información detallada, clara y precisa, frente a la administración de la suite. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- Mediante comunicación 2025-2-008068 de fecha del 18 de julio de 2025 fue remitida al señor Edgar Pimiento la promesa de compraventa del lote 14, debidamente suscrita por las partes.
- El 18 de julio de 2025, mediante comunicación 2025-2-008108 fue enviada la cuenta de cobro de gastos relacionados con el Local A-8 al comprador Raul Quejada por valor de (\$1.535.936,00). Dicha solicitud fue atendida el 22 de julio de los corrientes.
- Fiducoldex como administradora del Encargo Fiduciario, envió requerimiento mediante la comunicación 2025-2-008064 de fecha 18 de julio, solicitado información detallada, clara y precisa, frente a la administración de la suite. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida
- Mediante comunicación 2025-2-008255 de fecha 22 de julio de 2025 fue remitida la aceptación de oferta de compra de la parcela 59 ubicada en Girón Santander por valor de (\$125.000.000,00) a la compradora Ines Prada.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Mediante comunicación 2025-2-008327 de fecha 24 de julio de 2025 fue remitida la sociedad compradora SERVICIOS Y ASESORIAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S. a la aceptación de oferta de compra de la oficina 101 y 24 parqueaderos ubicada en el edificio calle 93 por valor de (\$6.000.000.000,00).

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo No. 1).
- ✓ Pagos realizados (Anexo No. 2)
- ✓ Relación de pagos por inmuebles (Anexo No. 3)
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo No. 4).
- ✓ Extracto de los Fic's Fiducoldex No. 10007002663 y 10007003187 (Anexo No. 4).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo No. 5).
- ✓ Estado de los Inmuebles (Anexo No. 6)
- ✓ Inmuebles en Copropiedad (Anexo No. 7).
- ✓ Estado actual de las ventas (Anexo No. 8)
- ✓ Informe de mantenimiento (Anexo No. 9)
- ✓ Registro fotográfico instalación pendón Edificio Calle 93 (Anexo No. 9ª)
- ✓ Informe de procesos judiciales (Anexo No. 10)
- ✓ Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex correspondiente al mes de julio de 2025. (Anexo No. 11)

Si frente a la presente comunicación tiene algún comentario o solicitud adicional, por favor radíquela a través del buzón electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co, a fin de que la misma quede registrada en el sistema de archivo documental oficial de la fiduciaria. Para radicación de facturas, enviar al buzón electrónico: factura.electronica@fiducoldex.com.co.

Cordialmente,



NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios

Elaboró: Lizeth Cifuentes – Analista de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego – Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Paula Viviana Rojas Serrano – Directora de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CTA DE AHORROS OCCIDENTE No. 256-10857-2	Consolidado a junio 2025	julio-25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 31.104,64	\$ -
INGRESOS	\$ 12.211.920.173,53	\$ 203.716.718,07	\$ 12.415.636.891,60
Rendimientos	\$ 9.820.104,75	\$ 19.782,07	\$ 9.839.886,82
Recaudos de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 12.146.945.922,78	\$ 200.750.000,00	\$ 12.347.695.922,78
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ 9.005.680,00
Recaudo de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ 4.898.295,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-11 y M1-11	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ 10.915.187,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Publicos)	\$ -	\$ 2.946.936,00	\$ 2.946.936,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ 900.000,00
EGRESOS	\$ 12.211.889.068,89	\$ 203.706.088,32	\$ 12.415.595.157,21
Retencion en la Fuente	\$ 660.808,00	\$ 1.084,00	\$ 661.892,00
GMF	\$ 5.317,89	\$ 4,32	\$ 5.322,21
Comision Consignacion Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 12.211.177.247,00	\$ 203.705.000,00	\$ 12.414.882.247,00
SALDO FINAL	\$ 31.104,64	\$ 41.734,39	\$ 41.734,39

DISPONIBLE FIC No. 10007002663	Consolidado a junio 2025	julio-25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 998.209.125,25	\$ -
INGRESOS	\$ 14.798.140.166,27	\$ 210.848.566,46	\$ 15.008.988.732,73
Rendimientos	\$ 746.130.157,72	\$ 7.143.566,46	\$ 753.273.724,18
Aporte Encargo	\$ 1.825.363.135,55	\$ -	\$ 1.825.363.135,55
Traslados entre Cta y FIC's	\$ 12.211.177.247,00	\$ 203.705.000,00	\$ 12.414.882.247,00
Pagos Rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ 15.469.626,00
EGRESOS	\$ 13.799.931.041,02	\$ 57.982.334,82	\$ 13.857.913.375,84
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 107.509.642,50	\$ 897.224,00	\$ 108.406.866,50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 542.211.189,00	\$ 1.487.300,00	\$ 543.698.489,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 570.363.115,01	\$ 30.639.263,12	\$ 601.002.378,13
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pago Gastos Notariales e impuestos ventas de inmuebles	\$ 141.329.814,26	\$ 6.321.785,44	\$ 147.651.599,70
Pago Comision Fiduciaria	\$ 596.262.451,65	\$ 10.135.825,00	\$ 606.398.276,65
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 341.899.038,26	\$ 5.530.000,00	\$ 347.429.038,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.219.078,81	\$ -	\$ 1.219.078,81
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 827.314.416,00	\$ -	\$ 827.314.416,00
Pago Impuestos	\$ 257.585.825,00	\$ 140.000,00	\$ 257.725.825,00
Pago viaticos	\$ 13.885.537,10	\$ -	\$ 13.885.537,10
Pago dictamen	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ 1.432.701,00
Traslado recursos cumplimiento pagos de impuesto PAR	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000,00
Avalúos	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 146.519.216,95	\$ 2.178.750,00	\$ 148.697.966,95
Reintegro Bancoldex y gastos venta inmuebles	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado a FIC's 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 9.230.000.000,00	\$ -	\$ 9.230.000.000,00
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 38.313.983,83	\$ 422.866,66	\$ 38.736.850,49
GMF (4*1000)	\$ 14.930.495,25	\$ 229.320,60	\$ 15.159.815,85
SALDO FINAL	\$ 998.209.125,25	\$ 1.151.075.356,89	\$ 1.151.075.356,89

RESERVA FIC No. 10007003187	Consolidado a junio 2025	julio-25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 867.195.764,36	\$ -
INGRESOS	\$ 867.195.764,36	\$ 5.807.377,25	\$ 873.003.141,61
Rendimientos	\$ 154.724.150,92	\$ 5.807.377,25	\$ 160.531.528,17
Traslado desde FIC 10007002663	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ 712.471.613,44
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 867.195.764,36	\$ 873.003.141,61	\$ 873.003.141,61

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Consolidado a junio 2025	julio-25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1.865.435.994,25	\$ -
INGRESOS	\$ 27.874.448.104,16	\$ 420.372.661,78	\$ 28.294.820.765,94
Rendimientos Financieros	\$ 910.674.413,39	\$ 12.970.725,78	\$ 923.645.139,17
Recaudos de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recaudo de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ 4.898.295,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 12.146.945.922,78	\$ 200.750.000,00	\$ 12.347.695.922,78
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ 9.005.680,00
Aporte Encargo	\$ 1.825.363.135,55	\$ -	\$ 1.825.363.135,55
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-11 y M1-11	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ 10.915.187,00
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado entre Cuenta y FIC's	\$ 12.208.369.247,00	\$ 203.705.000,00	\$ 12.412.074.247,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Publicos)	\$ -	\$ 2.946.936,00	\$ 2.946.936,00
Pagos rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ 15.469.626,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ 900.000,00
EGRESOS	\$ 26.009.012.109,91	\$ 261.688.423,14	\$ 26.270.700.533,05
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 107.509.642,50	\$ 897.224,00	\$ 108.406.866,50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 542.211.189,00	\$ 1.487.300,00	\$ 543.698.489,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 570.363.115,01	\$ 30.639.263,12	\$ 601.002.378,13
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Gastos Notariales	\$ 141.329.814,26	\$ 6.321.785,44	\$ 147.651.599,70
Pago Comision Fiduciaria	\$ 596.262.451,65	\$ 10.135.825,00	\$ 606.398.276,65
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 341.899.038,26	\$ 5.530.000,00	\$ 347.429.038,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.219.078,81	\$ -	\$ 1.219.078,81
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 827.314.416,00	\$ -	\$ 827.314.416,00
Pago Impuestos	\$ 257.585.825,00	\$ 140.000,00	\$ 257.725.825,00
Pago viaticos	\$ 13.885.537,10	\$ -	\$ 13.885.537,10
Pago dictamen	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ 1.432.701,00
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 38.974.791,83	\$ 423.950,66	\$ 39.398.742,49
Pago Avalúos	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 146.519.216,95	\$ 2.178.750,00	\$ 148.697.966,95
Reintegro Bancoldex - Inmuebles comun y proindiviso	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 9.230.000.000,00	\$ -	\$ 9.230.000.000,00
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000,00
GMF (4*1000)	\$ 14.935.813,14	\$ 229.324,92	\$ 15.165.138,06
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado a FIC's	\$ 12.208.369.247,00	\$ 203.705.000,00	\$ 12.412.074.247,00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 1.865.435.994,25	\$ 2.024.120.232,89	\$ 2.024.120.232,89

Elaboró: Lizeth Cifuentes - Analista de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego - Ejecutiva de Negocios

ANEXO No.. 2 - PAGOS REALIZADOS				
No..	FECHA	TERCERO	VALOR TOTAL	CONCEPTO
1	2/07/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.769,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO LC A8 RAD E 2025 15094 EXENTO GMF NO
2	2/07/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.725,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO LC A7A RAD E 2025 15096 EXENTO GMF NO
3	4/07/2025	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	FAC FVEV3934 SERVICIO DE VIGILANCIA PERIODO 05 2025 RAD E 2025 14436
4	8/07/2025	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 438.300,00	ADMINISTRACION PERIODO 07 Y RETROACTIVO PERIODO 07 2025
5	10/07/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 497.000,00	ADMINISTRACION DEL LOCAL LC A8 MES DE JULIO DE 2025
6	10/07/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 552.000,00	ADMINISTRACION DEL LOCAL A7A MES DE JULIO DE 2025
7	11/07/2025	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO EN
8	16/07/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 5.306.000,00	ESTAMPILLA PROHOSPITAL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL LC A 8
9	17/07/2025	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 97.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE JUNIO
10	17/07/2025	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 43.000,00	PAGO DECLARACION RETEICA BOGOTÁ 3CER BIMESTRE FIDUCOLDEX.
11	21/07/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 70.970,00	FACTURA DE ENERGIA 359541067 6 MAY 2025 A 09 JUN 2025 KR 12 NO 93 26 PI
12	21/07/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 514.760,00	FACTURA DE ENERGIA 10 JUN 2025 A 09 JUL 2025 NUMERO DE CLIENTE 1405010
13	25/07/2025	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 1.015.785,44	DERECHOS NOTARIALES BARRANQUILLA ATLAN CL 73 NO 54 11 LOCAL A 8
14	25/07/2025	AGUIRRE MATALLANA RICHARD MANUEL	\$ 5.530.000,00	PAGO COMISION POR VENTA INMUEBLE INMUEBLE LC 8
15	25/07/2025	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	FAC FVEV3984 SERVICIO DE VIGILANCIA PERIODO 06 2025 RAD E 2025 17196 EXE
16	29/07/2025	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 10.135.825,00	COMISION FIDUCIARIA
17	30/07/2025	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO 06 2025 RAD E
18	31/07/2025	REY RONDON ALVARO	\$ 2.178.750,00	ANTICIPO CONTRATO DE CERRAMIENTO DEL LOTE UBICADO EN SAN MARTIN C
TOTAL PAGOS			\$ 57.330.147,56	

	ANEXO 3. RELACIÓN DE PAGOS POR INMUEBLES JULIO 2025						
INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL	TOTAL PAGOS MES DE JULIO 2025
CASA - LA Balsa Chía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOCAL L-A7 WTC	\$ 552.000,00	\$ 155.725,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 707.725,00
LOCAL L-A8 WTC	\$ 497.000,00	\$ 155.769,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 652.769,00
OFICINA 101 CALLE 93	\$ -	\$ 514.760,00	\$ 70.970,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 585.730,00
SUITE 2006 DE HOTEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FINCA - CAÑAVERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BODEGA M1-10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BODEGA M1-11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 6 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 7 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 8 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 1 - VALLEDUPAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE GAIRA A1 - SANTAMARTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.989.263,12	\$ -	\$ -	\$ 28.989.263,12
LOTE - PLATO MAGDALENA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 850.000,00	\$ -	\$ -	\$ 850.000,00
LOTE - MALAMBO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE - SAN MARTIN META	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 2.178.750,00	\$ -	\$ 2.978.750,00
LOTE PARCELA 59 LEBRIJA	\$ 438.300,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 438.300,00
LOTE LA CASITA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE EL PORVENIR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PAGOS	\$ 1.487.300,00	\$ 826.254,00	\$ 70.970,00	\$ 30.639.263,12	\$ 2.178.750,00	\$ -	\$ 35.202.537,12

CUENTA No. 256-10857-2

FECHA DE CORTE: 31/07/2025

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI

CL 28 # 13 A - 24 PS 6

BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG220805





Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	31,104.64
+ 36 CREDITOS	203,716,718.07
- 9 DEBITOS	203,706,088.32
SALDO ACTUAL	41,734.39
SALDO PROMEDIO	31,055,389.46

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 15 de agosto para régimen común mayor a 391 UVT correspondiente al tercer bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A344504	0.00	0.64	31,105.28
03	INTERESES LIQUIDADOS	A314711	0.00	0.64	31,105.92
04	INTERESES LIQUIDADOS	A388245	0.00	0.64	31,106.56
07	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,161,000.00	2,192,106.56
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563319	0.00	0.64	2,192,107.20
07	INTERESES LIQUIDADOS	A563327	0.00	0.64	2,192,107.84
07	INTERESES LIQUIDADOS	A564141	0.00	0.64	2,192,108.48
08	INTERESES LIQUIDADOS	A659280	0.00	45.04	2,192,153.52
09	INTERESES LIQUIDADOS	A522851	0.00	45.04	2,192,198.56
10	INTERESES LIQUIDADOS	A273957	0.00	45.05	2,192,243.61
11	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529054	2,170,000.00	0.00	22,243.61
11	INTERESES LIQUIDADOS	A459294	0.00	45.05	22,288.66
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A475767	0.00	25,000,000.00	25,022,288.66
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A463287	0.00	25,000,000.00	50,022,288.66
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394635	0.00	0.46	50,022,289.12
14	INTERESES LIQUIDADOS	A397023	0.00	0.46	50,022,289.58
14	INTERESES LIQUIDADOS	A393817	0.00	0.46	50,022,290.04
15	INTERESES LIQUIDADOS	A473736	0.00	1,027.86	50,023,317.90
16	INTERESES LIQUIDADOS	A269523	0.00	1,027.88	50,024,345.78
17	INTERESES LIQUIDADOS	A063769	0.00	1,027.90	50,025,373.68
18	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A990057	50,000,000.00	0.00	25,373.68
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A929192	0.00	150,000,000.00	150,025,373.68
18	INTERESES LIQUIDADOS	A908759	0.00	1,027.92	150,026,401.60
21	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A995777	0.00	1,535,936.00	151,562,337.60
21	INTERESES LIQUIDADOS	A919884	0.00	3,082.73	151,565,420.33
21	INTERESES LIQUIDADOS	A912725	0.00	3,082.79	151,568,503.12
21	INTERESES LIQUIDADOS	A916525	0.00	3,082.85	151,571,585.97
21	RETEFUENTE	A992439	648.00	0.00	151,570,937.97
21	GMF	0000000	2.58	0.00	151,570,935.39
22	INTERESES LIQUIDADOS	A960386	0.00	3,114.47	151,574,049.86
22	RETEFUENTE	A030640	218.00	0.00	151,573,831.86
22	GMF	0000000	0.87	0.00	151,573,830.99
23	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A752286	151,535,000.00	0.00	38,830.99
23	INTERESES LIQUIDADOS	A689297	0.00	3,114.53	41,945.52
23	RETEFUENTE	A717318	218.00	0.00	41,727.52
23	GMF	0000000	0.87	0.00	41,726.65
24	INTERESES LIQUIDADOS	A339220	0.00	0.86	41,727.51
25	INTERESES LIQUIDADOS	A131999	0.00	0.86	41,728.37
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235290	0.00	0.86	41,729.23
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235996	0.00	0.86	41,730.09
28	INTERESES LIQUIDADOS	A235740	0.00	0.86	41,730.95
29	INTERESES LIQUIDADOS	A275223	0.00	0.86	41,731.81

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	INTERESES LIQUIDADOS	A090814	0.00	0.86	41,732.67
31	INTERESES LIQUIDADOS	A273661	0.00	0.86	41,733.53
31	INTERESES LIQUIDADOS	A150671	0.00	0.86	41,734.39

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7471-52 Torre A Piso 1 Bogotá Tel. 601 7462060 Ext 15318. Celular: 315 5704405. defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancooccidente.com.co

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187 - 1

CC o Nit.: 88553

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Fecha inicial: 01 Julio 2025

Fecha final: 31 Julio 2025

Valor Unidad Inicial: 25.779,246864

Valor Unidad al Corte: 25.951,883561

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297879	\$ 867.195.764,36
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.807.377,25
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297879	\$ 873.003.141,61

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	25.779,246864	33639,29787891	25.951,883561	33639,29787884	873.003.141,610000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		867.195.764,36	25.779,246864	33639,29787900	867.195.764,36

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.176	7.672	7.778	7.714	9.476	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Julio 2025

CC o Nit.: 88553

Fecha final: 31 Julio 2025

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad Inicial: 26.095,262362

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

Valor Unidad al Corte: 26.274,398357

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	38252,503899	\$ 998.209.125,25
Adiciones	7770,099643	\$ 203.705.000,00
Retiros	- 2187,934757	\$ - 57.330.147,56
Rendimientos		\$ 7.143.566,46
Retención	- 16,146741	\$ - 422.866,66
Gravamen Financiero	- 8,751739	\$ - 229.320,60
Saldo Final	43809,770304	\$ 1.151.075.356,89

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000 - 124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/07/2025 al 31/07/2025	FIDEICOMISOS	26.095,262362	38252,50389977	26.274,398357	43809,77030326	1.151.075.356,890000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/06/25	SALDO ANTERIOR		998.209.125,25	26.095,262362	38252,50389900	998.209.125,25
02/07/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P. - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,966555	- 155.769,00	26.107,025326	38229,30202800	998.053.356,25
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,178498	- 4.660,06	26.107,025326	38229,12353000	998.048.696,19
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,161796	- 4.224,02	26.107,025326	38228,96173300	998.044.472,17
02/07/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,023866	- 623,08	26.107,025326	38228,93786700	998.043.849,09
02/07/25	Pago: Triple A S.A.E.S.P. - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 5,964870	- 155.725,00	26.107,025326	38222,97299700	997.888.124,09
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,178448	- 4.658,74	26.107,025326	38222,79455000	997.883.465,35
02/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,161751	- 4.222,83	26.107,025326	38222,63279900	997.879.242,52
02/07/25	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,023859	- 622,90	26.107,025326	38222,60893900	997.878.619,62
04/07/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	- 554,944823	- 14.494.631,56	26.119,049951	37650,06728500	983.383.988,06
04/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 1,481522	- 38.695,95	26.119,049951	37648,58576300	983.345.292,11
04/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,874368	- 48.956,72	26.119,049951	37646,71139400	983.296.335,39
04/07/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	- 2,219779	- 57.978,53	26.119,049951	37644,49161500	983.238.356,86
08/07/25	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 16,767131	- 438.300,00	26.140,429473	37596,93611300	982.800.056,86
08/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,528097	- 13.804,69	26.140,429473	37596,40801600	982.786.252,17
08/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,340947	- 8.912,51	26.140,429473	37596,06706900	982.777.339,66
08/07/25	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 0,067069	- 1.753,20	26.140,429473	37596,00000000	982.775.586,46
10/07/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 19,005634	- 497.000,00	26.150,140646	37563,03263400	982.278.586,46
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,560837	- 14.665,97	26.150,140646	37562,47179700	982.263.920,49
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,403012	- 10.538,83	26.150,140646	37562,06878500	982.253.381,66
10/07/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,076023	- 1.988,00	26.150,140646	37561,99276200	982.251.393,66
10/07/25	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 21,108873	- 552.000,00	26.150,140646	37540,88388900	981.699.393,66
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,334281	- 8.741,49	26.150,140646	37540,54960800	981.690.652,17

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
10/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,240211	-6.281,56	26.150,140646	37540,30939700	981.684.370,61
10/07/25	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,084435	-2.208,00	26.150,140646	37540,22496200	981.682.162,61
11/07/25	Aporte : Traslados Nro.57579 Fecha 11/07/2025	82,964096	2.170.000,00	26.155,892759	37614,93334100	983.852.162,61
11/07/25	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-32,497457	-850.000,00	26.155,892759	37582,43588400	983.002.162,61
11/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,157164	-4.110,76	26.155,892759	37582,27872000	982.998.051,85
11/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,203556	-5.324,18	26.155,892759	37582,07516400	982.992.727,67
11/07/25	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,129990	-3.400,00	26.155,892759	37581,94517400	982.989.327,67
16/07/25	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Concept	-202,679210	-5.306.000,00	26.179,300835	37345,66227900	977.683.327,67
16/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,989380	-25.901,28	26.179,300835	37344,67289900	977.657.426,39
16/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,839986	-21.990,24	26.179,300835	37343,83291300	977.635.436,15
16/07/25	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,810717	-21.224,00	26.179,300835	37343,02219600	977.614.212,15
17/07/25	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-1,642110	-43.000,00	26.185,828489	37332,07114500	977.571.212,15
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,046040	-1.205,59	26.185,828489	37332,02510500	977.570.006,56
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,034392	-900,59	26.185,828489	37331,99071300	977.569.105,97
17/07/25	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,006568	-172,00	26.185,828489	37331,98414400	977.568.933,97
17/07/25	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,704294	-97.000,00	26.185,828489	37328,27985000	977.471.933,97
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,103858	-2.719,60	26.185,828489	37328,17599300	977.469.214,37
17/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,077582	-2.031,56	26.185,828489	37328,09841000	977.467.182,81
17/07/25	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,014817	-388,00	26.185,828489	37328,08359300	977.466.794,81
18/07/25	Aporte : Traslados Nro.57692 Fecha 18/07/2025	1.908,904118	50.000.000,00	26.193,038989	39226,71192300	1.027.466.794,81
21/07/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-2,707674	-70.970,00	26.210,686302	39197,59341600	1.027.395.824,81
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,085375	-2.237,73	26.210,686302	39197,50804100	1.027.393.587,08
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,053004	-1.389,26	26.210,686302	39197,45503800	1.027.392.197,82
21/07/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,010831	-283,88	26.210,686302	39197,44420700	1.027.391.913,94
21/07/25	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-19,639318	-514.760,00	26.210,686302	39177,80488900	1.026.877.153,94
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,384447	-10.076,61	26.210,686302	39177,42044300	1.026.867.077,33
21/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,619240	-16.230,70	26.210,686302	39176,80120300	1.026.850.846,63
21/07/25	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,078557	-2.059,04	26.210,686302	39176,72264600	1.026.848.787,59
23/07/25	Aporte : Traslados Nro.57740 Fecha 23/07/2025	5.778,231428	151.535.000,00	26.225,152434	44933,34368900	1.178.383.787,59
25/07/25	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-552,472045	-14.494.631,56	26.235,954746	44362,37092600	1.163.889.156,03
25/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,008991	-26.471,85	26.235,954746	44361,36193500	1.163.862.684,18
25/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,920323	-50.381,50	26.235,954746	44359,44161200	1.163.812.302,68
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,209888	-57.978,53	26.235,954746	44357,23172400	1.163.754.324,15
25/07/25	Consig.Bancolombia - Aguirre Matallana Richard Manuel - 44293415789	-210,779446	-5.530.000,00	26.235,954746	44146,45227800	1.158.224.324,15
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Aguirre Matallana Richard Manuel	-0,843118	-22.120,00	26.235,954746	44145,60916000	1.158.202.204,15
25/07/25	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-38,717304	-1.015.785,44	26.235,954746	44106,89185600	1.157.186.418,71
25/07/25	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,154869	-4.063,14	26.235,954746	44106,73698700	1.157.182.355,57
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañia	-385,959201	-10.135.825,00	26.261,389751	43678,05898500	1.147.046.530,57
29/07/25	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañia	-1,543837	-40.543,30	26.261,389751	43676,51514900	1.147.005.987,27
30/07/25	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-30,455888	-800.000,00	26.267,498570	43635,90176700	1.146.205.987,27
30/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,016217	-26.693,47	26.267,498570	43634,88555100	1.146.179.293,80
30/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,600340	-15.769,44	26.267,498570	43634,28521000	1.146.163.524,36

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/07/25	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,121824	-3.200,00	26.267,498570	43634,16338700	1.146.160.324,36
31/07/25	Consig.Banco Agrario - Rey Rondon Alvaro - 445353019572	-82,922926	-2.178.750,00	26.274,398357	43539,78191300	1.143.981.574,36
31/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,976220	-25.649,59	26.274,398357	43538,80569300	1.143.955.924,77
31/07/25	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,586858	-15.419,34	26.274,398357	43538,21883500	1.143.940.505,43
31/07/25	Impuesto 4x1000 - Rey Rondon Alvaro	-0,331692	-8.715,00	26.274,398357	43537,88714300	1.143.931.790,43

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	8.388	7.884	7.990	7.926	9.691	0.088	0.136	0.136	0.174	0.444	0.465



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**'S1(col)'** y '**'AAAF(col)'** a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez** FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensoriafiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202507

Página 1 de 4

13/08/25 02:48 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	28,346,536,587.23	674,087,347.80	713,224,359.16	28,307,399,575.87
11		EFFECTIVO	NAPL	31,104.64	253,716,718.09	253,706,088.34	41,734.39
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	31,104.64	253,716,718.09	253,706,088.34	41,734.39
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	31,104.64	253,716,718.09	253,706,088.34	41,734.39
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	31,104.64	253,716,718.09	253,706,088.34	41,734.39
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	31,104.64	253,716,718.09	253,706,088.34	41,734.39
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	1,865,404,889.61	216,655,943.71	57,982,334.82	2,024,078,498.50
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	1,865,404,889.61	216,655,943.71	57,982,334.82	2,024,078,498.50
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,865,404,889.61	216,655,943.71	57,982,334.82	2,024,078,498.50
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	1,865,404,889.61	216,655,943.71	57,982,334.82	2,024,078,498.50
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	203,714,686.00	201,535,936.00	2,178,750.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	201,535,936.00	201,535,936.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	201,535,936.00	201,535,936.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	201,535,936.00	201,535,936.00	.00
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	.00	2,178,750.00	.00	2,178,750.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	.00	.00	.00
1632050101							
163210		ANTICIPOS DE CONTRATOS	NAPL	.00	2,178,750.00	.00	2,178,750.00
16321001		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	2,178,750.00	.00	2,178,750.00
1632100101		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	2,178,750.00	.00	2,178,750.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	26,481,100,592.98	.00	200,000,000.00	26,281,100,592.98
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	31,975,755,747.98	.00	200,000,000.00	31,775,755,747.98
170530		INMUEBLES	NAPL	31,975,755,747.98	.00	200,000,000.00	31,775,755,747.98
17053001		INMUEBLES	NAPL	31,975,755,747.98	.00	200,000,000.00	31,775,755,747.98
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-80,025,777.71	107,990,225.41	95,664,902.37	-67,700,454.67
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-80,025,777.71	107,990,225.41	95,664,902.37	-67,700,454.67
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	.00	16,681,610.44	16,681,610.44	.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	6,545,785.44	6,545,785.44	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	6,545,785.44	6,545,785.44	.00
250110		COMISIONES	NAPL	.00	10,135,825.00	10,135,825.00	.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	.00	10,135,825.00	10,135,825.00	.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-41,448,000.00	50,000,000.00	52,161,000.00	-43,609,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-41,448,000.00	50,000,000.00	52,161,000.00	-43,609,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-41,448,000.00	50,000,000.00	52,161,000.00	-43,609,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-14,806,125.56	35,754,537.12	21,104,532.56	-156,121.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-14,806,125.56	35,754,537.12	21,104,532.56	-156,121.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202507

Página 2 de 4

13/08/25 02:48 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-14,806,125.56	35,754,537.12	21,104,532.56	-156,121.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-140,177.33	5,554,077.85	5,717,759.37	-303,858.85
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-140,177.33	248,077.85	411,759.37	-303,858.85
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	107,713.09	215,426.18	-107,713.09
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS.	NAPL	.00	.00	215,426.18	-215,426.18
2519050206		HONORARIOS 11% PERSONAS NATURALES	NAPL	.00	107,713.09	.00	107,713.09
25190504		SERVICIOS	NAPL	-44,623.74	44,623.74	28,623.74	-28,623.74
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-28,623.74	28,623.74	28,623.74	-28,623.74
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%_PERSONAS JURICAS	NAPL	-16,000.00	16,000.00	.00	.00
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050802							
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050901							
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-52,188.83	52,376.26	68,166.97	-67,979.54
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-52,188.83	52,376.26	68,166.97	-67,979.54
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-43,364.76	43,364.76	99,542.48	-99,542.48
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-43,364.76	43,364.76	19,750.38	-19,750.38
2519059527		RETEICA DPTO BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519059539		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	.00	.00	79,792.10	-79,792.10
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	5,306,000.00	5,306,000.00	.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950310		ICA MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	.00	.00	.00	.00
25199553		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCION MUNICIPIO DE GUACARI	NAPL	.00	5,306,000.00	5,306,000.00	.00
2519955306		PRO-HOSPITAL	NAPL	.00	5,306,000.00	5,306,000.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-28,266,510,809.52	26,811,688.32	.00	-28,239,699,121.20
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-57,759,152,713.73	.00	.00	-57,759,152,713.73
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-67,044,158,654.55	.00	.00	-67,044,158,654.55
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,825,363,135.55	.00	.00	-1,825,363,135.55
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,825,363,135.55	.00	.00	-1,825,363,135.55
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00	-1,230,199,385.18
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00	-1,230,199,385.18
381505		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00	-1,230,199,385.18
38150510		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00	-1,230,199,385.18
3815051002		VALORIZACIONES EDIFICACIONES	NAPL	-1,692,017,291.00	.00	.00	-1,692,017,291.00
3815051003		VALORIZACIONES DE TERRENOS	NAPL	461,817,905.82	.00	.00	461,817,905.82
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	30,722,841,289.39	26,811,688.32	.00	30,749,652,977.71
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	.00	-3,875,204,058.37



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202507

Página 3 de 4

13/08/25 02:48 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
3905		ANTERIORES				
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	383,459,491.58	26,811,688.32	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	383,459,491.58	26,811,688.32	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-131,575,099.22	.00	12,971,090.54
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-131,575,099.22	.00	12,971,090.54
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-185,809.65	.00	19,782.07
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-185,809.65	.00	19,782.07
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-185,809.65	.00	19,782.07
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-116,935,145.95	.00	12,950,943.71
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-116,935,145.95	.00	12,950,943.71
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-116,935,145.95	.00	12,950,943.71
4195		DIVERSOS	NAPL	-14,454,143.62	.00	364.76
419595		OTROS	NAPL	-14,454,143.62	.00	364.76
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-1,943.62	.00	364.76
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-1,943.62	.00	364.76
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00
4195951005		RECUPERACION DEL GASTO AÑOS ANTERIORES	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00
5		GASTOS	NAPL	131,575,099.22	48,484,768.88	35,513,678.34
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	515,034,590.80	48,484,768.88	8,701,990.02
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	567,530.91	.00	.00
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	567,530.91	.00	.00
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	567,530.91	.00	.00
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	567,530.91	.00	.00
5115		COMISIONES	NAPL	74,498,615.71	10,136,909.00	11,654.00
511512		COMISIONES	NAPL	10,570.00	1,084.00	11,654.00
51151201		COMISIONES BANCARIAS	NAPL	10,570.00	1,084.00	11,654.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	74,488,045.71	10,135,825.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	74,488,045.71	10,135,825.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	74,488,045.71	10,135,825.00	.00
5130		HONORARIOS	NAPL	68,846,000.00	5,600,000.00	.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	.00	5,600,000.00	.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	.00	5,600,000.00	.00
513095		OTROS	NAPL	68,846,000.00	.00	.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	68,306,000.00	.00	.00
51309561		ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO	NAPL	540,000.00	.00	.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	195,270,510.99	12,137,724.94	7,855,470.02
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	195,270,510.99	12,137,724.94	7,855,470.02
51400502		PREDIAL	NAPL	165,564,331.00	6,602,400.00	1,253,070.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	165,564,331.00	6,602,400.00	1,253,070.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,870,779.99	229,324.94	.02



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202507

Página 4 de 4

13/08/25 02:48 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,870,779.99	229,324.94	.02	2,100,104.91
51400506		OTROS	NAPL	27,835,400.00	5,306,000.00	6,602,400.00	26,539,000.00
5140050603		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	NAPL	27,835,400.00	5,306,000.00	6,602,400.00	26,539,000.00
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	2,975,000.00	.00	.00	2,975,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	172,876,933.19	20,610,134.94	834,866.00	192,652,202.13
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	82,818,972.55	16,233,794.51	.00	99,052,767.06
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	82,818,972.55	16,233,794.51	.00	99,052,767.06
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	6,256,199.00	741,851.00	67,500.00	6,930,550.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	6,256,199.00	741,851.00	67,500.00	6,930,550.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
519095		OTROS	NAPL	83,049,417.64	3,634,489.43	767,366.00	85,916,541.07
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	1,991.49	187.43	.00	2,178.92
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	1,991.49	187.43	.00	2,178.92
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	4,474,800.00	552,000.00	552,000.00	4,474,800.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	4,474,800.00	552,000.00	552,000.00	4,474,800.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	4,789,641.56	1,160,481.34	.00	5,950,122.90
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	4,789,641.56	1,160,481.34	.00	5,950,122.90
51909507		OTROS	NAPL	4,748,900.00	1,487,300.00	215,366.00	6,020,834.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	4,748,900.00	1,487,300.00	215,366.00	6,020,834.00
51909513		OTROS	NAPL	2,667,108.00	.00	.00	2,667,108.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,667,108.00	.00	.00	2,667,108.00
51909514		IMPUESTOS	NAPL	61,780,150.00	.00	.00	61,780,150.00
5190951402		RETENCIONES EN LA FUENTE ASUMIDAS	NAPL	61,780,150.00	.00	.00	61,780,150.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	4,586,826.59	434,520.66	.00	5,021,347.25
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	4,586,826.59	434,520.66	.00	5,021,347.25
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-383,459,491.58	.00	26,811,688.32	-410,271,179.90
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-383,459,491.58	.00	26,811,688.32	-410,271,179.90
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-383,459,491.58	.00	26,811,688.32	-410,271,179.90
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-383,459,491.58	.00	26,811,688.32	-410,271,179.90
Total				.00	857,374,030.41	857,374,030.41	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

ANEXO No. 6 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES				
No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2- 48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLODEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	VENDIDO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	VENDIDO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 24 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	EN PROCESO DE VENTA
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	VENDIDO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	VENDIDO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	PROCESO JURÍDICO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLODEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	VENDIDO
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO (ARRENDADO)
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO No. 7 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD					
No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN A JULIO DE 2025	ASAMBLEAS A JULIO DE 2025
1	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	-
2	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	-
3	OFICINA	OFICINA 101 Y 24 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	-
4	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	-
5	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	N/A	-

ANEXO No. 8 - ESTADO ACTUAL DE LAS VENTAS			
INMUEBLE	VALOR PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
Local A7 A - Word Trade Quilla	\$ 247.074.685,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Local A8 Word Trade Quilla	\$ 222.063.125,00	\$ 200.000.000,00	El 13 de junio se recibió una propuesta formal de compra por parte del señor Raul Quejada por valor de \$200.000.000. correspondiente al 90% del valor comercial - La suma de \$50.000.000,00 a la firma de la promesa esto el 14 de julio de 2025 - El saldo por la suma de \$150.000.000,00 a la firma de la escritura, el 18 de julio de 2025 - Entrega del inmueble el 21 de julio de 2025
Edificio Calle 93	\$ 10.440.099.304,00	\$ 6.000.000.000,00	El 16 de julio se recibió una propuesta formal de compra por parte de la SERVICIOS Y ASESORIAS COMERCIALES EN SALUD JFC SAS por valor de \$6.000.000.000. equivalente al porcentaje de venta sobre el valor comercial, del 57,47% y sobre el valor catastral 79,21%. - La propuesta fue enviada a los miembros del comité el 18 de julio, cuatro (4) de los cinco (5) miembros del comité manifestaron su aprobación. - Se encuentra en trámite la promesa de compraventa
Manzanillo del Mar (3 Lotes)	\$ 37.505.000.000,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote Valledupar	\$ 1.254.937.365,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote Santa Marta Playa Gaira	\$ 4.144.950.000,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Parcela 59 - Santander	\$ 136.800.000,00	\$ 125.000.000,00	El 9 de julio se recibió propuesta formal por parte de la señora Ines Prada de Ortiz por valor de \$125.000.000 equivalente al 87% sobre el valor comercial. - La propuesta fue enviada a los miembros del comité el 9 de julio, cuatro (4) de los cinco (5) miembros del comité manifestaron su aprobación. - Se encuentra en trámite la promesa de compraventa
Plato Magdalena	\$ 4.840.273.200,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote La Casita - Tausa	\$ 349.418.205,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote El Porvenir - Tausa	\$ 109.944.266,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Suite del Hotel Barranquilla Plaza	\$ 162.839.634,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Casa Chía	\$ 1.347.070.000,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Finca San Carlos	\$ 1.045.320.679,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Finca Malambo	\$ 631.503.360,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote San Martin Meta	\$ 1.026.692.891,00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Lote 14	\$ 28.750.000,00	\$ 28.750.000,00	A la fecha se encuentra pendiente definir la fecha para la firma de la escritura.
Apartamento 502 Edificio Monet -P.H.- Parqueadero No 14 - Deposito No 5 - Calle 46 No. 28-38	\$ 470.365.286,00	\$ 370.000.000,00	El 27 de febrero se recibió la aprobación por parte de los miembros del comité fiduciario de manera unánime, de la oferta presentada por Ana Milena Rico el 20 de febrero de 2025, por valor de \$370.000.000 equivalente al 66% del valor comercial del apartamento. - Firma de la promesa de compraventa el jueves 13 de marzo de 2025 día en el cual se hace el pago inicial por la suma de \$70.000.000 - El 11 de julio un segundo pago por la suma de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (150.000.000) con recursos propios a la firma de la escritura pública de compraventa - Un tercer y último pago por la suma de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (150.000.000) producto de un crédito otorgado por una entidad Bancaria el cual se encuentra pendiente de acuerdo con la revisión de la escritura.



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5

**INFORME N. 1 AÑO 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO TERRAZA Y REJILLAS EDIFICIO: MADRID
PLAZA UBICADO EN LA CRA 12 N.93 -28, JUNIO 06 DE 2025**

ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.



- 1. EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA QUE LA ACUMULACION DE BASURA Y TIERRA EN LAS REJILLAS AUMENTO NOTABLEMENTE POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS DOS ULTIMOS MESES Y POR EL INCREMENTO DE LAS LLUVIAS EN EL MES DE MAYO. POR ESTA RAZON EL AGUA NO FLUYE CON FACILIDAD HACIENDO QUE SE ESTANQUE.**

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5



- 2. LA EMISION DE SEMILLAS DE ARBOLES ALEDAÑOS AL EDIFICIO HAN AUMENTADO, TODAS LAS REJILLAS ESTAN EN SIMILAR ESTADO, SE OBSERVAN CON PLUMAS DE PALOMAS Y BASURA, SE HACE MANTENIMIENTO GENERAL DE TODAS LAS REJILLAS.**

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5



- 3. EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR OTRA REJILLA MUY TAPONADA CON BASURA Y TIERRA DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS DOS ULTIMOS MESES.**

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5



- 4. ESTE PUTO SIGUE IGUAL; POR LA FILTRACION QUE SE OBSERVA EN LAS UNIONES DEL MANTO ASFALTICO SE FILTRO EL AGUA POR LA PARTE SUPERIOR DEL ASCENSOR, HAY OTRAS FILTRACIONES MUY PEQUEÑAS EN LA PERIFERIA DEL EDIFICIO QUE AL NO TOMARSE MEDIDAS DE INMEDIATO SE PUEDEN INCREMENTAR.**

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5



5. ESTE PUNTO SIGUE IGUAL; ACA HAY OTRA IMAGEN DE OTRA FILTRACION EN EL CUARTO PISO, CAUSADA TAMBIEN POR LAS GRIETAS DEL LEVANTAMIENTO DEL MANTO ASFALTICO EN LA TERRAZA DEL EDIFICIO, A CORTO PLAZO SE DEBE IMPERMEABILIZAR LA TERRAZA.

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5

CONCLUSIONES

Las conclusiones siguen siendo las mismas del informe anterior (informe 12 año 2); con base en el registro fotográfico encontrado en la primera visita del año tres del mantenimiento de la terraza realizado el 05 de junio de 2025 podemos concluir que:

1. POR LOS CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA DE CALOR ENTRE 25 Y 30 GRADOS EN BOGOTA CON LLUVIA INTENSA HACE QUE SE LEVANTE EL MANTO ASFALTICO, HACIENDO QUE HAYA FILTRACION EN LAS UNIONES DEL MANTO, SIN EMBARGO EN EL CORTO PLAZO SE DEBE REEMPLAZAR EN SU TOTALIDAD.
LOS ITEMS 4 Y 5 SIGUEN IGUAL YA QUE NO SE HA TOMADO NINGUNA DECISION SOBRE EL TEMA.
2. LA ACUMULACION DE TIERRA Y ESCREMENTO DE PALOMAS EN LAS REJILLAS SE DEBE A LOS VIENTOS QUE ARRASTRAN ESTA BASURA HACIA LOS DESNIVELES Y LAS TAPONAN, ESTO HACE QUE EL AGUA SE ESTANQUE Y PRODUZCA AGRIETAMIENTO DEL MANTO.
3. EN CASO DE LLUVIA INTENSA O TORMENTA ELECTRICA CON GRANISO LAS BAJANTES NO DAN ABASTO DE DESAGUE, ES DECIR EL AGUA BUSCARA OTRAS ZONAS POR DONDE BAJAR, PUEDE SER POR LOS LATERALES DE LA CLARABOYA, VENTANA DE INGRESO A LA TERRAZA O GRIETAS DEL MANTO ASFALTICO.
4. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE NUESTRA EMPRESA HACE A LA TERRAZA DEL EDIFICIO NO GARANTIZA QUE PUEDA HABER INUNDACION EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA.
5. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE NUESTRA EMPRESA HACE HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA EVITAR NUEVAS INUNDACIONES, LOS TEMAS DE REPARACIONES SIGUEN SIENDO LOS MISMOS DE SIEMPRE.
6. EN TERMINOS GENERALES LAS REJILLAS SE MANTIENEN EN BUEN ESTADO, NO SE ACUMULO MUCHA TIERRA YA QUE LOS NIVELES DE LLUVIA HACE QUE NO HAYA POLVO EN LA TERRAZA, SE DEBE SEGUIR HACIENDO EL MANTENIMIENTO MINIMO UNA VEZ AL MES.

ATENTAMENTE: JOSE ARMANDO ESTRADA RIVERA

GERENTE ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Tel. 7 57 5556 Cel. 311-800 54 80

Email: armandosolucionesintegrales@gmail.com Web: www.armandosolucionesintegrales.com

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS													
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUE Z ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA	Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas	REMOTA	
2	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	Mauricio Izquierdo	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano, El juzgado envia mail a la Registraduria y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena	REMOTA	
3	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NUÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)	470016099369202250424 - 470016099369202250439	SANTA MARTA			PRIMERA	Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radicó apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso reivindicatorio y el penal, el primero de ellos está pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de reivindicación fue inadmitido, bajo el argumento de no haber cumplido requisito de procedibilidad, criterio del cual se aparta el apoderado ya que se trata en principio de una implícita restitución del inmueble y en su parecer no debía surtirse. En todo caso, ya radicó ante la Superintendencia de Sociedades, solicitud de		
4	DEMANDA REIVINDICATORIA	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			SANTA MARTA			PRIMERA	Andrés Aranguren	Demanda reivindicatoria inmueble LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	30/09/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/09/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones 31/12/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones, reitera que está a la espera de la admisión de la demanda. 31/05/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.		

Informe de Fideicomisos Fondos de Inversión Colectiva

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Entorno internacional

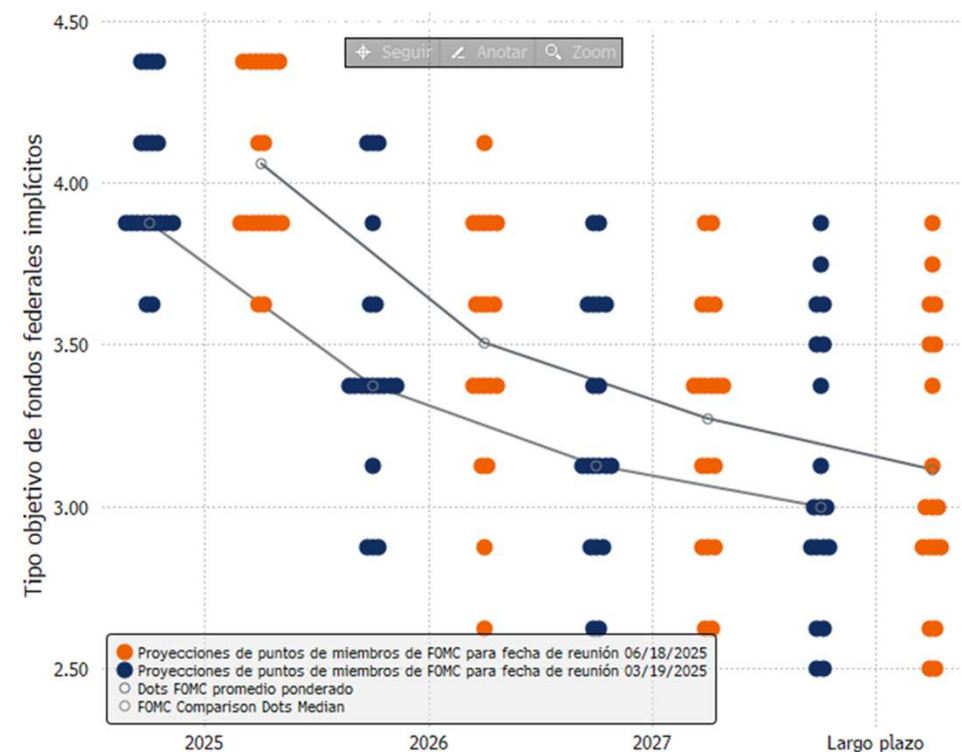
EE.UU: Fed

Proyecciones de la Fed mostraron correcciones al alza en los pronósticos de inflación y desempleo y a la baja en el crecimiento.

El *dot plot* de expectativas, si bien muestra la mayoría en 2 recortes, la mediana subió, pues 7 miembros esperan tasas quietas en 2025.

Percent

Variable	Median ¹			
	2025	2026	2027	Longer run
Change in real GDP	1.4	1.6	1.8	1.8
March projection	1.7 ↓	1.8 ↓	1.8	1.8
Unemployment rate	4.5 ↑	4.5 ↑	4.4	4.2
March projection	4.4 ↑	4.3 ↑	4.3	4.2
PCE inflation	3.0 ↑	2.4 ↑	2.1	2.0
March projection	2.7 ↑	2.2 ↑	2.0	2.0
Core PCE inflation ⁴	3.1 ↑	2.4 ↑	2.1	
March projection	2.8 ↑	2.2 ↑	2.0	
Memo: Projected appropriate policy path				
Federal funds rate	3.9	3.6 ↑	3.4	3.0
March projection	3.9	3.4 ↑	3.1	3.0

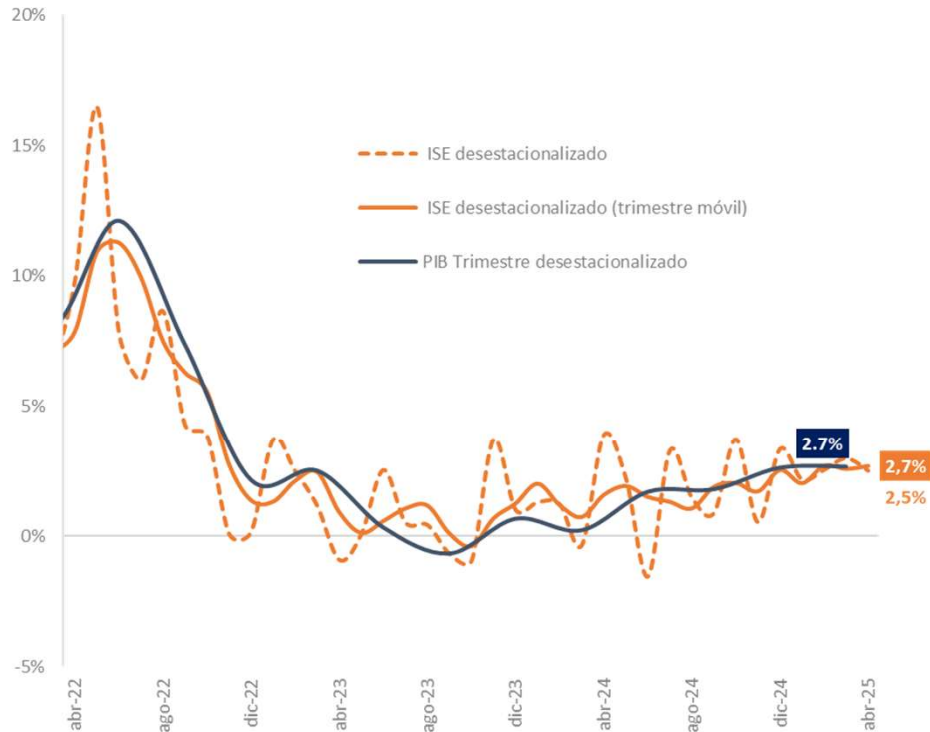


Entorno Local

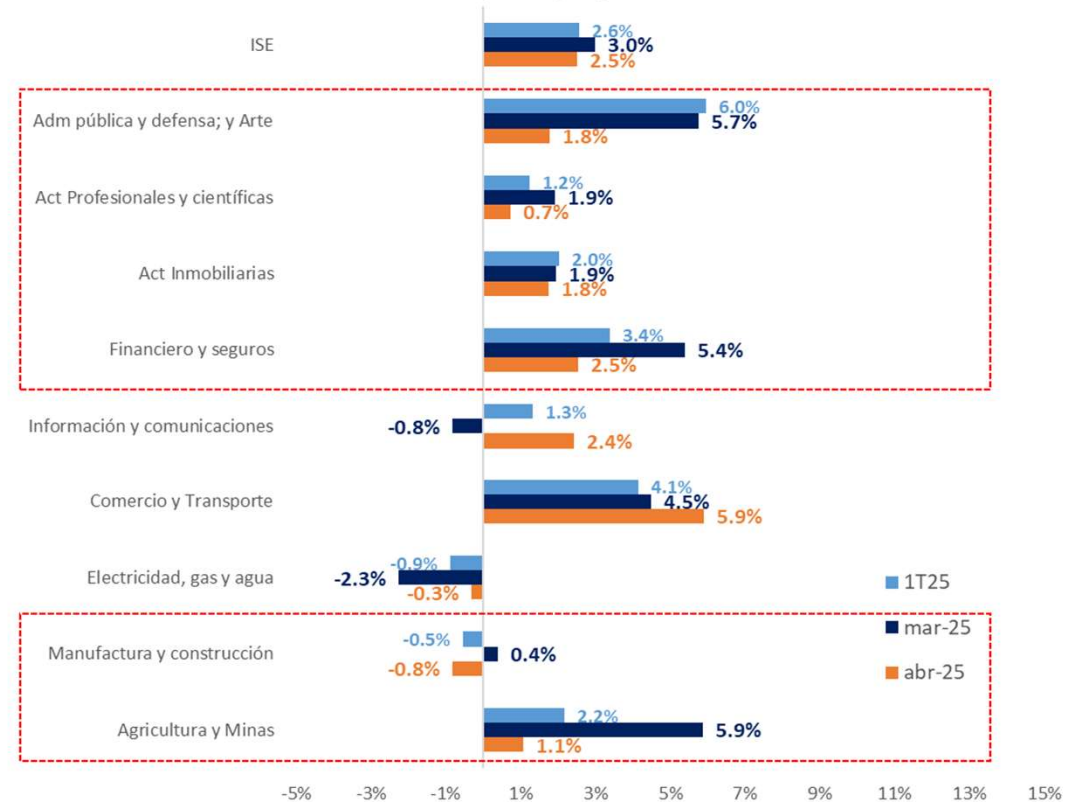
Colombia: Actividad económica ISE

El ISE sorprendió al alza con un crecimiento de 1.14% a/a en abril superior al esperado por el promedio de los analistas de 0.8% a/a, e inferior al 4.5% a/a en marzo. Sin embargo, hay que recordar que el efecto calendario de los días hábiles de semana santa es importante para el diagnóstico de la información de estos meses, dado que el año pasado fue en marzo mientras que en este fue en abril. Con lo que, por el ajuste estacional y de días hábiles el crecimiento fue de 2.5% a/a en abril, por debajo del 3.0% a/a de marzo y del de 2.6% a/a en 1T25.

Indicador de seguimiento de la Economía (ISE)
Desestacionalizado y corregido por días hábiles

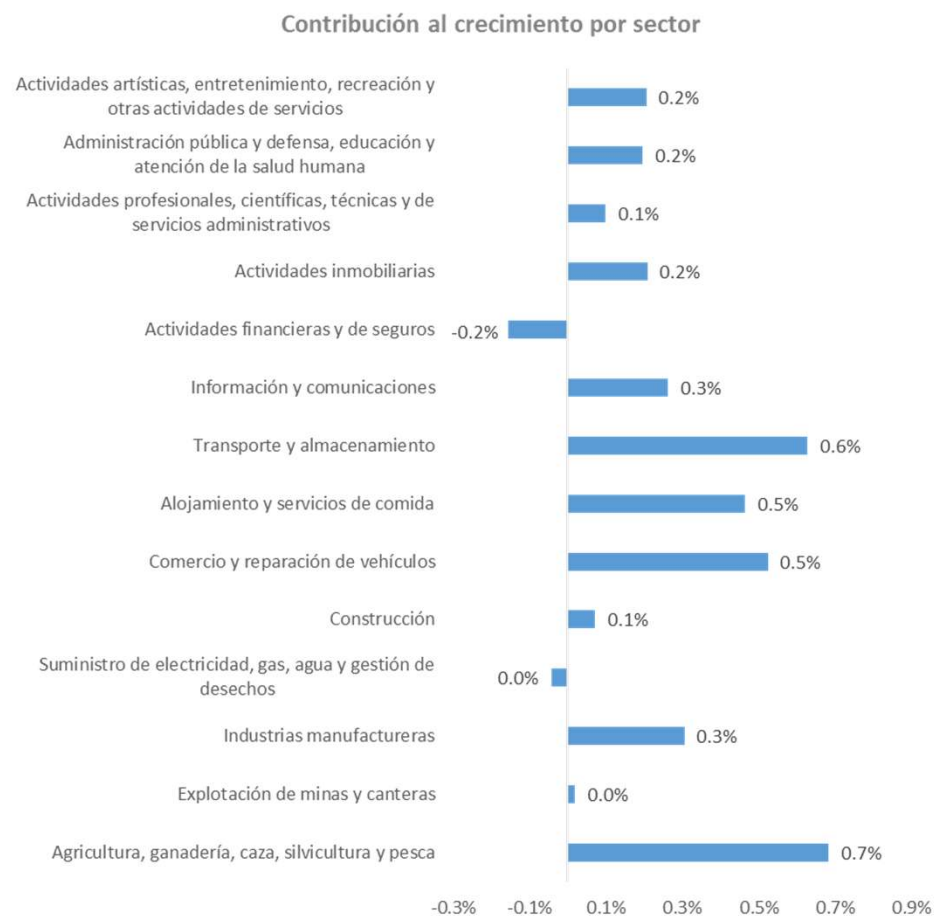
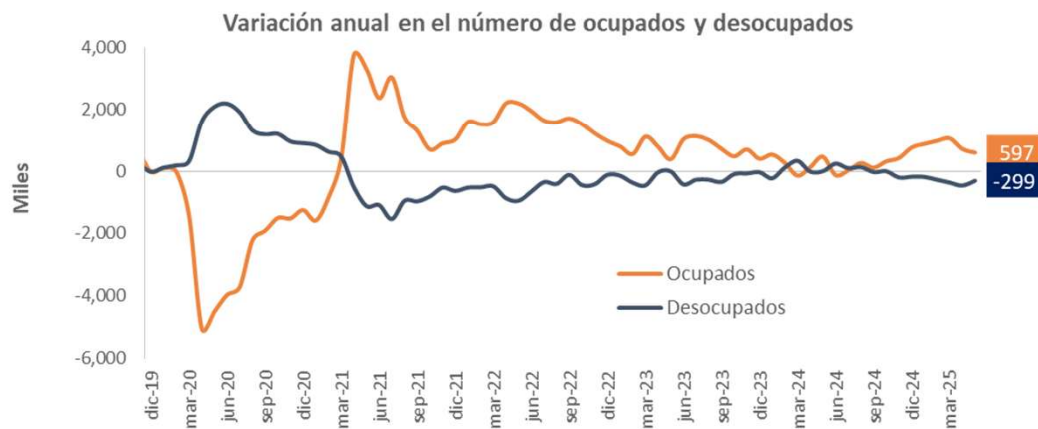


Indicador de Seguimiento a la Economía por sectores
Desestacionalizado y corregido por días hábiles



Colombia: Empleo

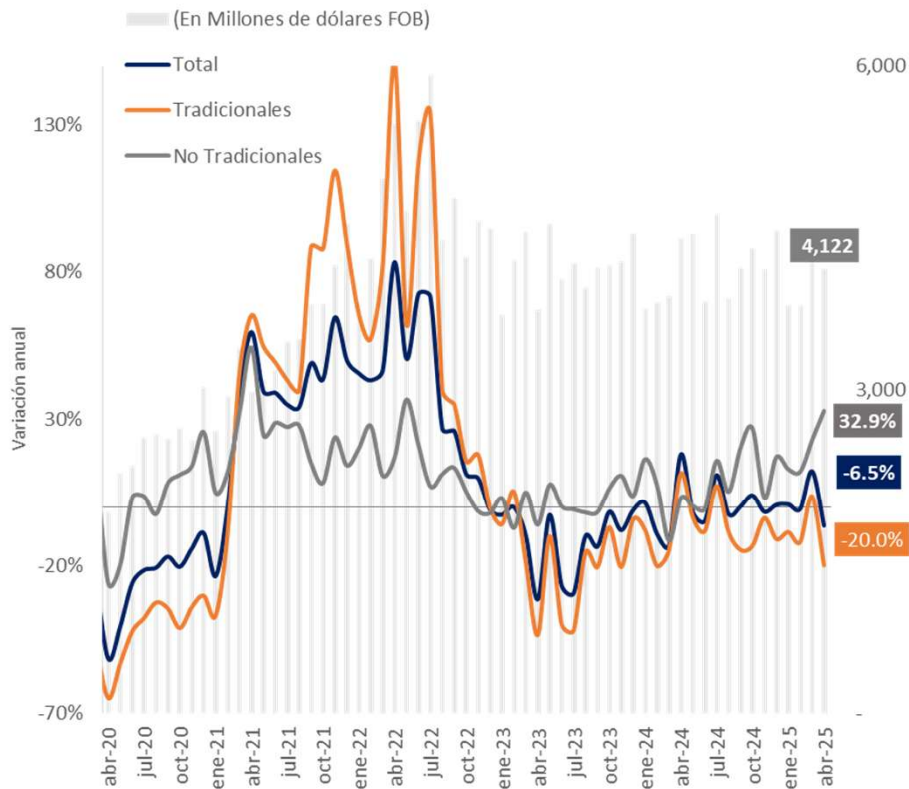
Continúan los buenos resultados del mercado laboral, gracias a la aceleración de la actividad económica. Volvió a reducirse el desempleo hasta 9.0% y la informalidad hasta 55.1% en mayo.



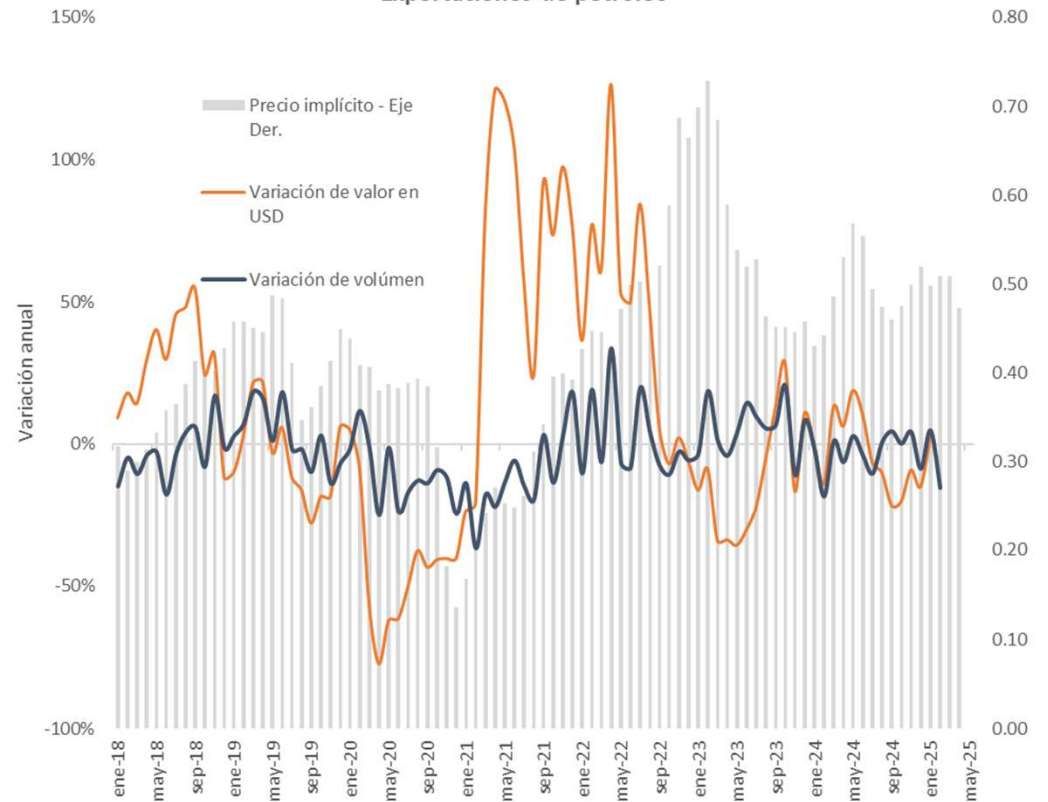
Colombia: Exportaciones

Se espera una menor contracción de las exportaciones tradicionales en mayo por cuenta de un aumento en los precios del petróleo, que pasaron de USD \$63.12 en abril a USD \$63.9 en mayo; al igual que aumentaron los precios del carbón desde USD \$97.50 en abril hasta USD \$100.0 en mayo.

Exportaciones



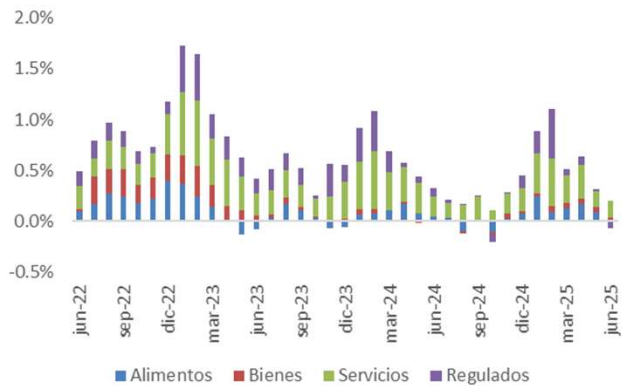
Exportaciones de petróleo



Inflación

La inflación fue de 0.10% m/m en junio, por debajo de lo que esperábamos nosotros y el promedio de analistas, e inferior a la de 0.32% m/m en junio del año anterior. Con lo que la inflación anual se desaceleró hasta 4.82% a/a, por debajo de la de 5.05% a/a en mayo.

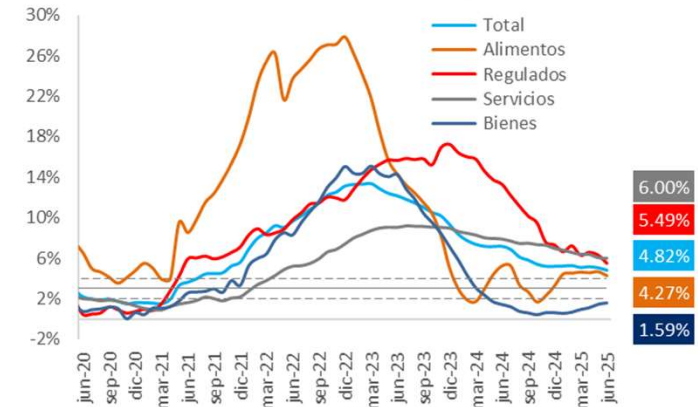
Inflación mensual



Inflación anual



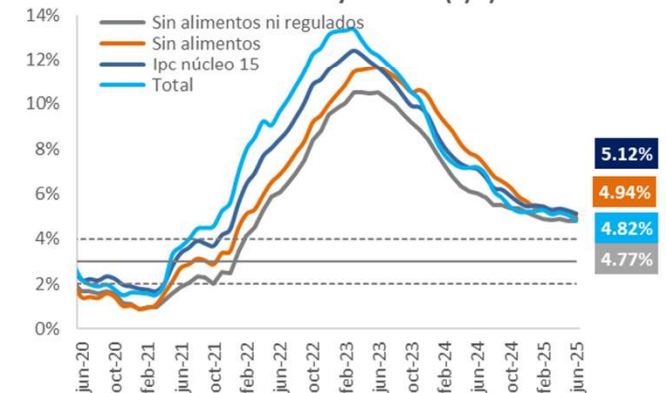
Inflación anual por componente



IPC y sus componentes

	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	jun-24	jun-25	may-25	jun-25	may-25	jun-25	
TOTAL	0.32	0.10	5.05	4.82	5.05	4.82	-0.23
Alimentos	0.29	-0.09	4.67	4.27	0.88	0.81	-0.08
Bienes	0.04	0.17	1.45	1.59	0.25	0.27	0.02
Servicios	0.40	0.35	6.06	6.00	2.70	2.68	-0.02
Regulados	0.43	-0.34	6.31	5.49	1.20	1.05	-0.15
NÚCLEO							
Sin alimentos	0.33	0.15	5.13	4.94	4.16	4.00	-0.16
Sin alimentos ni regulados	0.30	0.30	4.77	4.77	2.96	2.95	0.00
Núcleo 15	0.27	0.14	5.25	5.12	4.53	4.42	-0.11

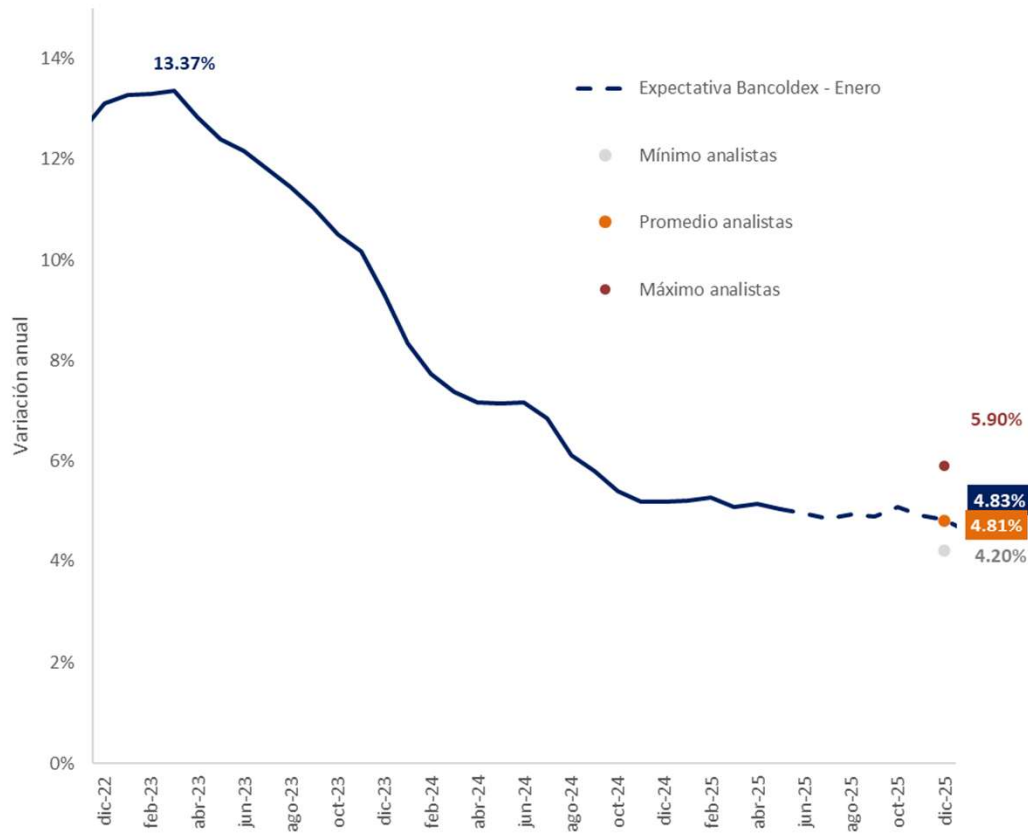
Inflación total y núcleos (a/a)



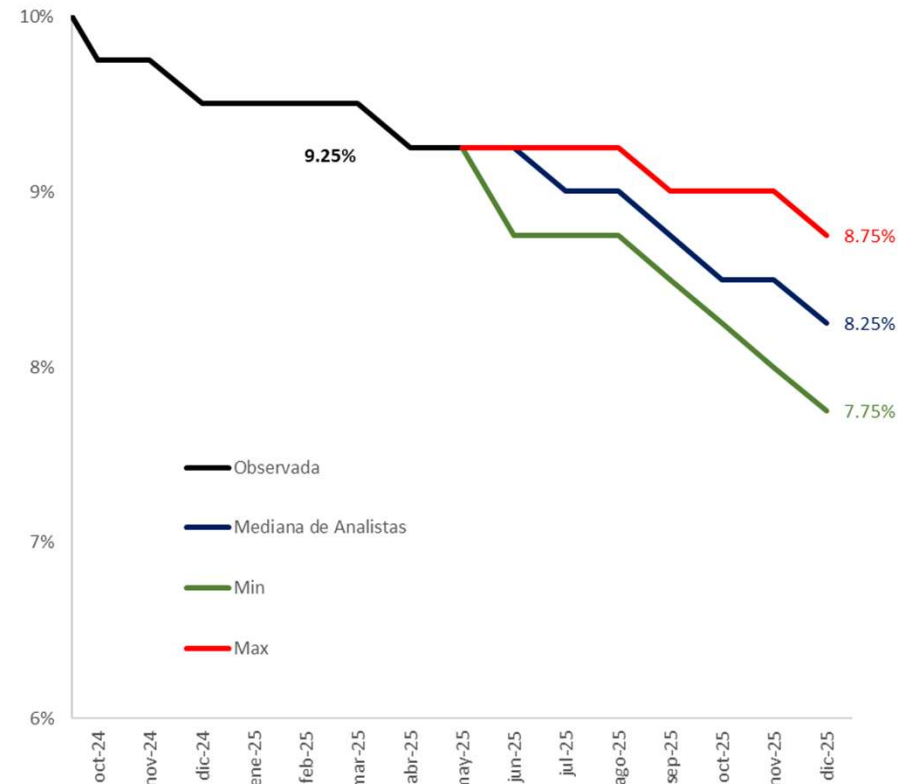
Colombia: Expectativa inflación y Tasas

- Proyectamos un cierre de la inflación este año de 4,83%, superior a la de 4,75% que proyecta el promedio de analistas.
- Preveemos que el BanRep continúe con los recortes en julio y continúe con los descensos a lo largo de 2025 hasta el 8.25%.

Expectativa de Inflación



Tasa BanRep



Proyecciones Colombia



PIB

	2023	2024	2025
Escenario Base	0,6	1,7	2,5
Rango de Pronóstico	2,4 – 2,9		

Inflación

	2023	2024	2025
Escenario Base	9,28	5,20	4,83
Rango de Pronóstico	2,87 – 4,92		



Tasa Repo

	2023	2024	2025
Escenario Base	13,00	9,25	8,25
Rango de Pronóstico	7.75 - 8.75		

Tasa de cambio

	2023	2024	2025
Escenario Base	3,822	4,386	4,248
Rango de Pronóstico	4,257 – 4,415		



Cuenta Corriente

	2023	2024	2025
	-2,5	-1,8	-2,7

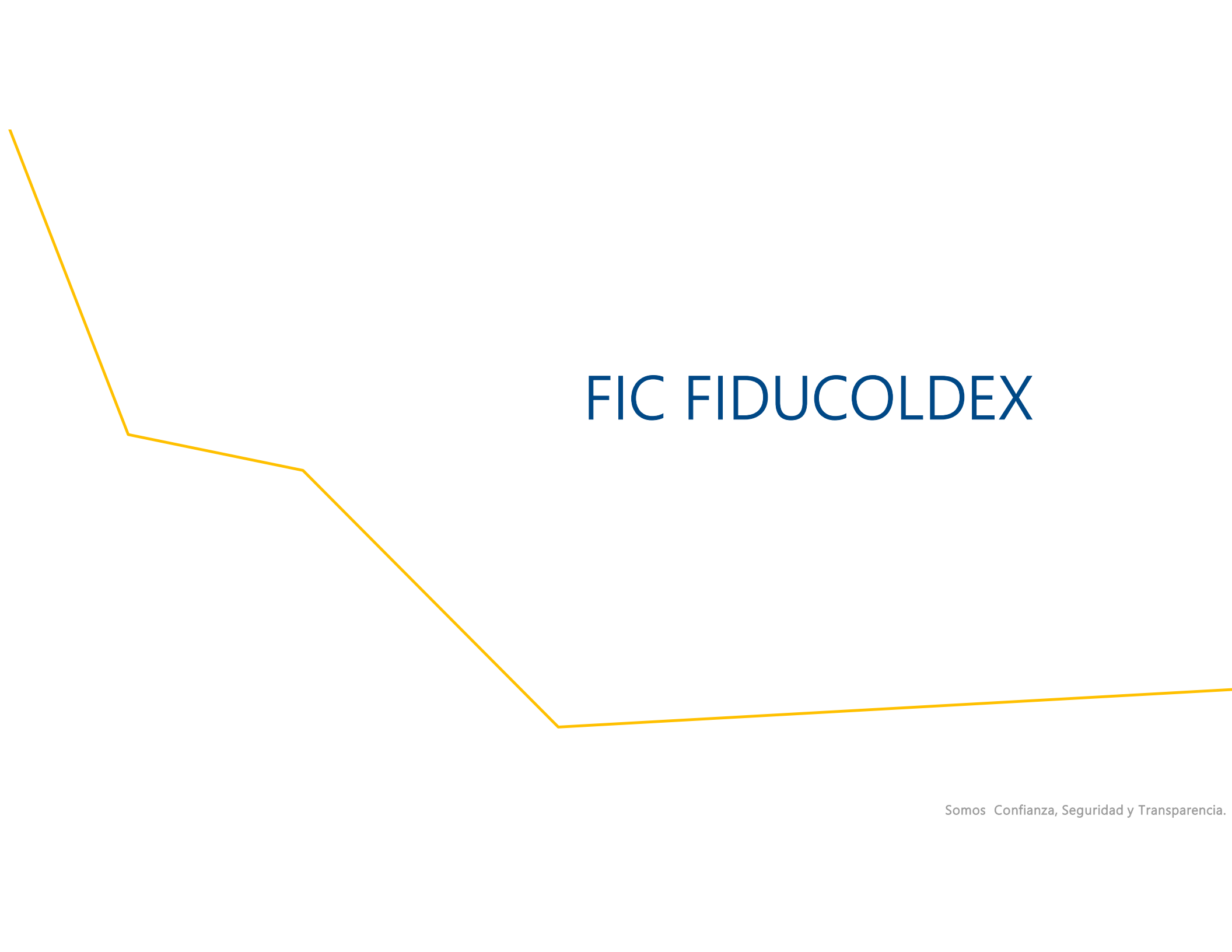
* BanRep

Déficit Fiscal

	2023	2024	2025
	-4,3	-6,8	-7.1

* Ministerio de Hacienda

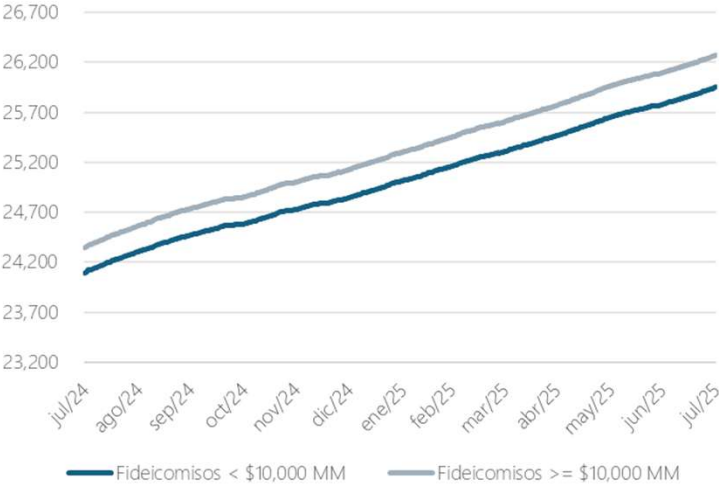


A yellow line graphic that starts at the top left, descends sharply, then more gradually, reaching a low point before rising slightly towards the right edge of the frame.

FIC FIDUCOLDEX

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

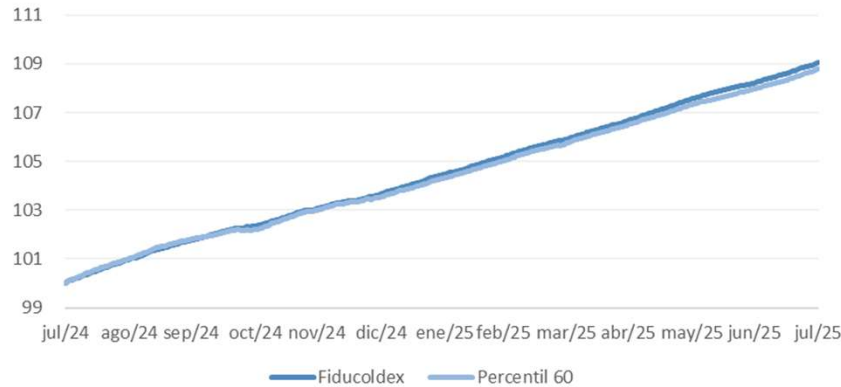
Evolución Valor de la Unidad



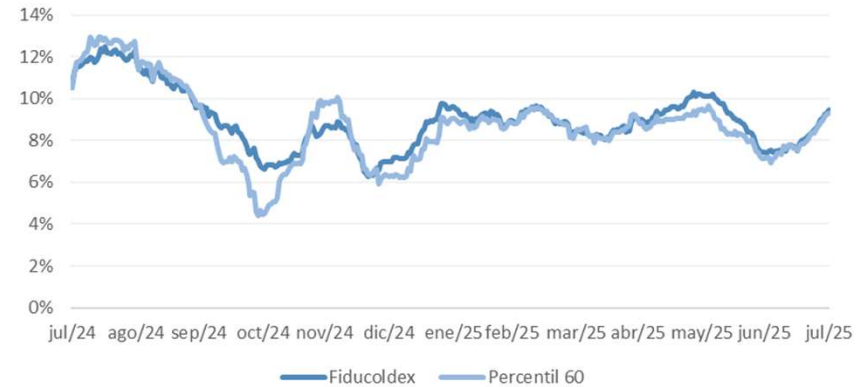
Rentabilidad	Fideic. < \$10,000 MM	Fideic. >= \$10,000 MM
Mes	8.176%	8.388%
Semestral	7.673%	7.884%
Año Corrido	7.779%	7.991%
Anual	7.715%	7.927%
2 Años	9.477%	9.692%
3 Años	10.411%	10.629%

Comparativo FIC Fiducoldex

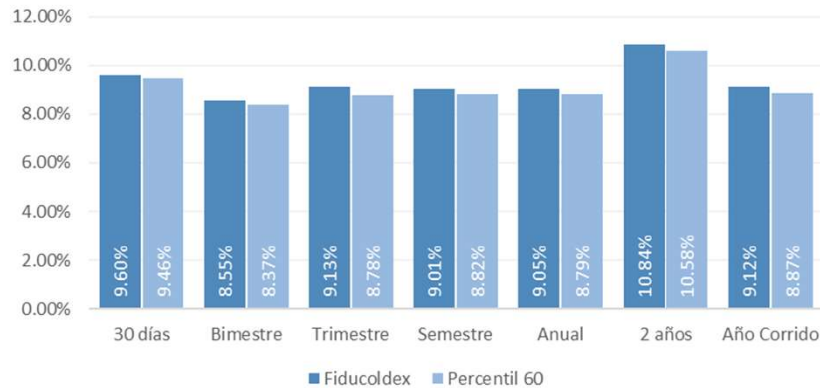
Evolución del valor de la unidad



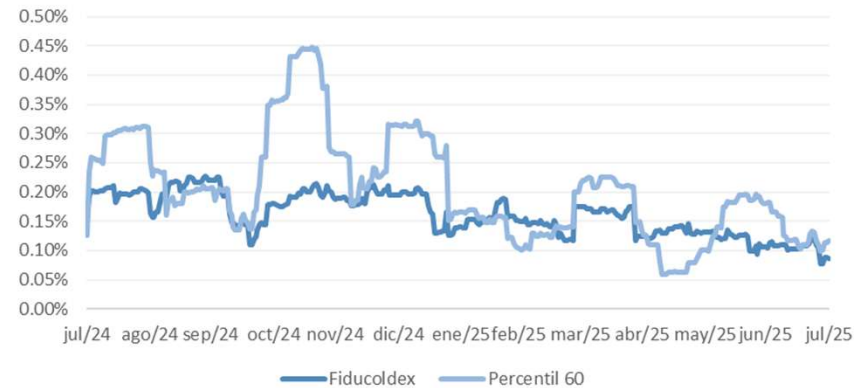
Rentabilidad Corrida 30 días



Ventanas de Rentabilidad

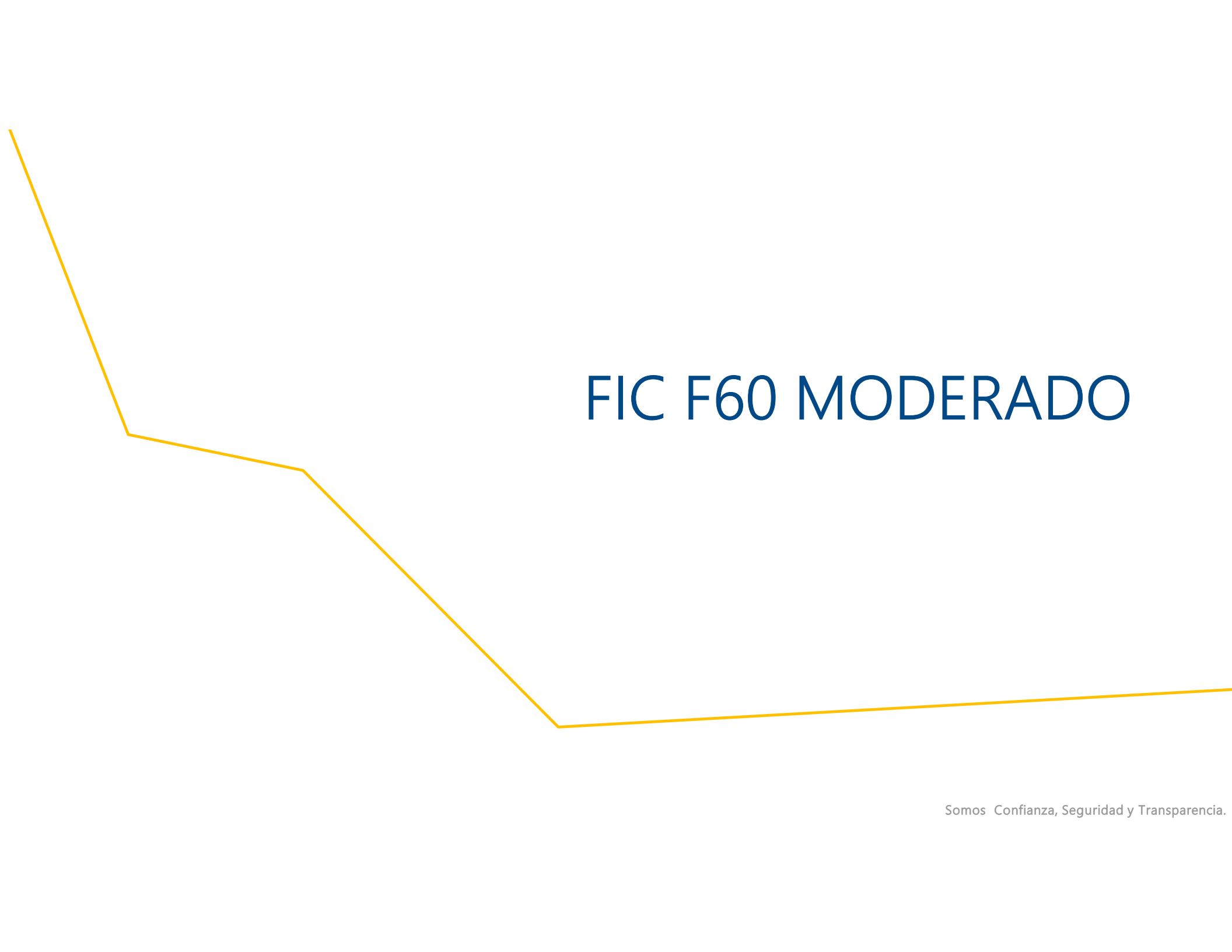


Volatilidad Corrida 30 días



Fecha de corte: Julio 31, 2024

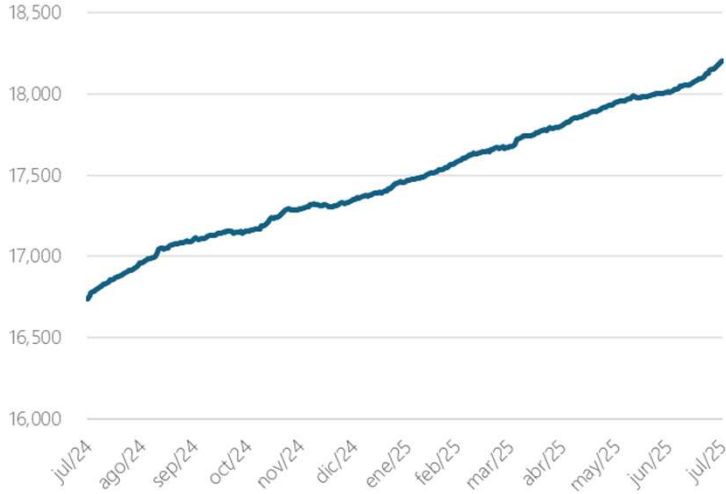
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graphic that starts at the top left, descends sharply, then more gradually, reaching a low point before rising slightly towards the right edge of the frame.

FIC F60 MODERADO

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Evolución Valor de la Unidad



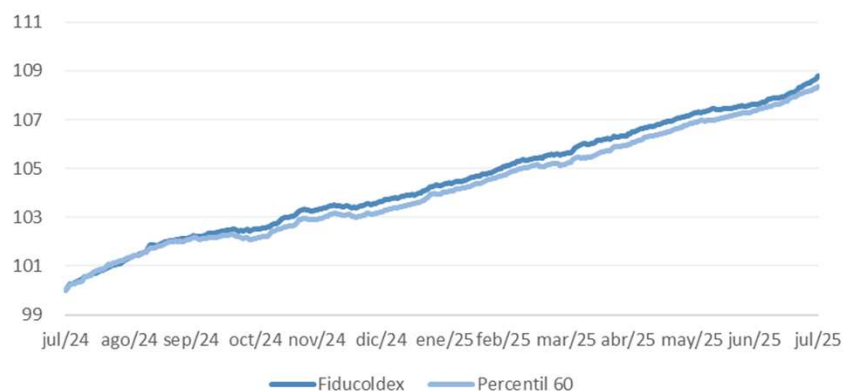
Rentabilidad	F60 Moderado
Mes	13.264%
Semestral	8.726%
Año Corrido	8.670%
Anual	8.785%
2 Años	11.176%
3 Años	12.262%

Fecha de corte: Julio 31, 2024

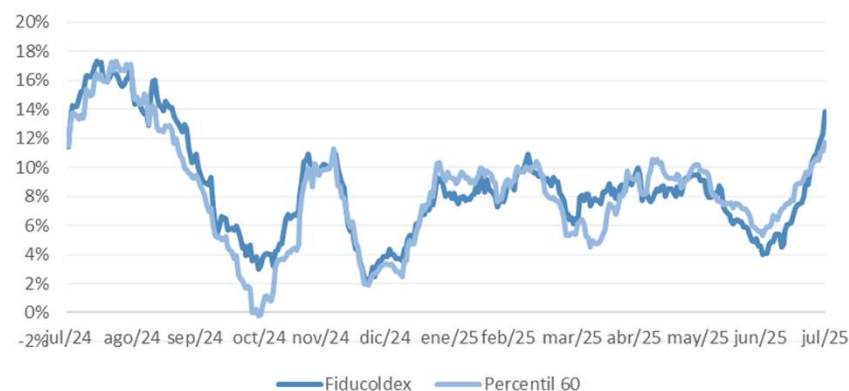
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC 60 Moderado

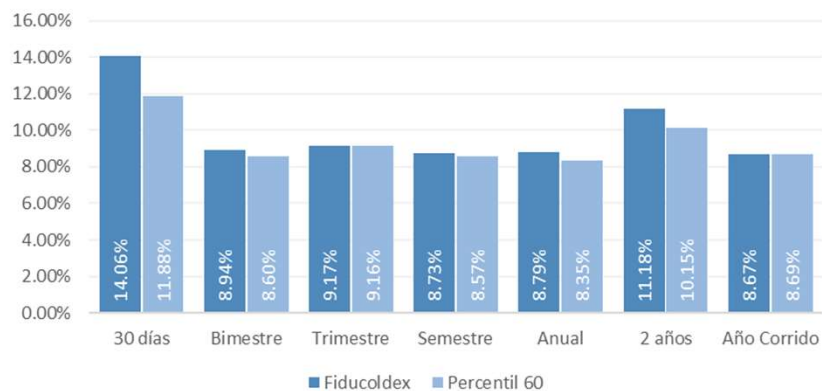
Evolución del valor de la unidad



Rentabilidad Corrida 30 días



Ventanas de Rentabilidad



Volatilidad Corrida 30 días



Fecha de corte: Julio 31, 2024

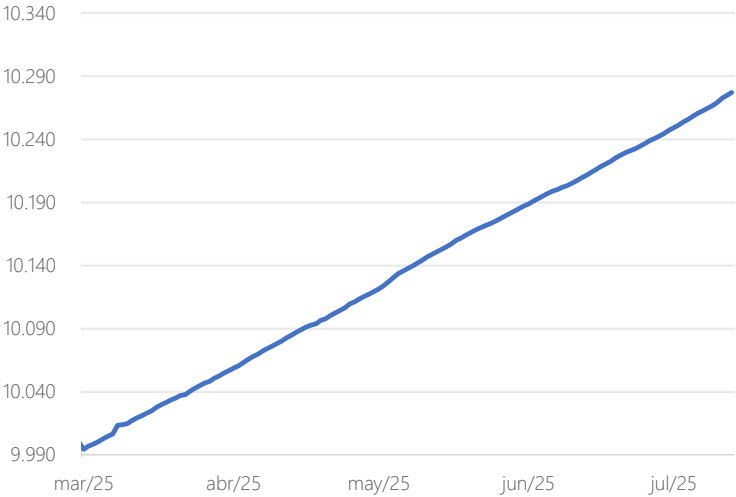
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

A yellow line graphic that starts at the top left, descends sharply, then more gradually, reaching a minimum point before rising slightly towards the right edge of the frame.

FIC OBJETIVO

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Evolución Valor de la Unidad



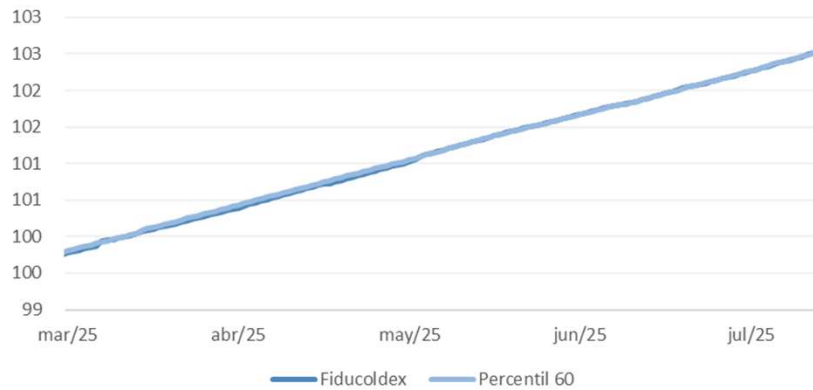
Rentabilidad	Objetivo
Mes	7.943%
Semestral	.
Año Corrido	.
Anual	.
2 Años	.
3 Años	.

Fecha de corte: Julio 31, 2024

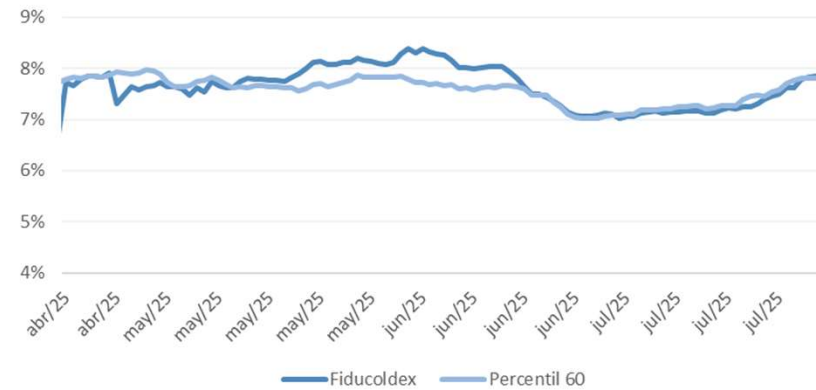
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC Objetivo

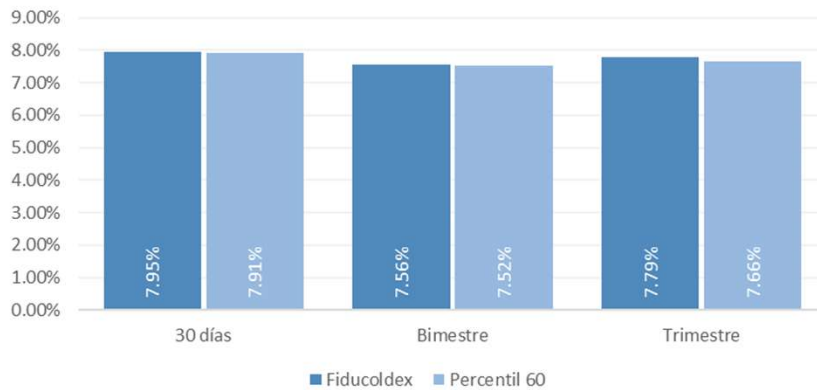
Evolución del valor de la unidad



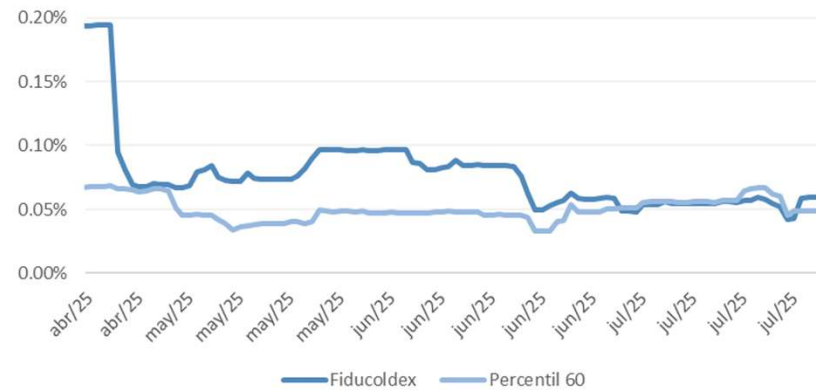
Rentabilidad Corrida 30 días



Ventanas de Rentabilidad



Volatilidad Corrida 30 días



Fecha de corte: Julio 31, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.